

EL DIFERENDO CHILENO-BOLIVIANO EN LA PERSPECTIVA DE LA
RECUPERACIÓN DE UNA SALIDA AL MAR

ADRIANA ROA CASTELBLANCO

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ D.C
2008

EL DIFERENDO CHILENO-BOLIVIANO EN LA PERSPECTIVA DE LA
RECUPERACIÓN DE UNA SALIDA AL MAR

ADRIANA ROA CASTELBLANCO

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ D.C, 2008

“El diferendo chileno-boliviano en la perspectiva de la recuperación de una salida al mar”

Monografía de Grado

Presentada como requisito para optar al título de
Internacionalista

En la Facultad de Relaciones Internacionales
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentada por:

Adriana Roa Castelblanco

Dirigida por:

William Tomás Pedroza Nieto

Semestre II, 2008

CONTENIDO

| | Pág. |
|-------------------------------------------------|------|
| INTRODUCCIÓN | |
| 1. LA PÉRDIDA DE LA SALIDA AL MAR DE BOLIVIA | 4 |
| 2. GEOPOLÍTICA DE LA FRONTERA CHILENO BOLIVIANA | 14 |
| 2.1 CONCEPTOS GENERALES | 14 |
| 2.1.1 Geopolítica | 14 |
| 2.1.2 Interés Nacional | 15 |
| 2.1.3 Zona de Influencia | 15 |
| 2.1.4 Poder Nacional | 15 |
| 2.2 LA GEOPOLÍTICA DE LA FRONTERA | 16 |
| 2.2.1 Chile | 16 |
| a. La política exterior chilena | 16 |
| 2.2.2 Bolivia | 18 |
| a. Factor geo-histórico | 18 |
| b. La frontera | 19 |

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----|
| 3. LA POLÍTICA EXTERIOR BOLIVIANA RESPECTO DEL CONFLICTO CHILENO- BOLIVIANO | 28 |
| 4. PROBLEMÁTICAS ANEXAS QUE HA TRAI DO CONSIGO LA PÉRDIDA DEL LITORAL PACÍFICO | 38 |
| 5. CONCLUSIONES | 44 |
| BIBLIOGRAFÍA | |
| ANEXOS | |

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Pacto de Tregua entre las repúblicas de Bolivia y Chile de 4 de Octubre de 1884.

Anexo 2. Tratado de paz, amistad y comercio entre las repúblicas de Bolivia y Chile, de 20 de Octubre de 1904

Anexo 3. Declaración de Arica de 1953

Anexo 4. Encuesta Ismael Schabib Montero - Bolivia

Anexo 5. Encuesta Jorge Valenzuela Rivera - Chile

Anexo 6. Encuesta Leonidas Hernán Valenzuela – Chile

Anexo 7. Encuesta Luis Cabrera Escalona – Chile

Anexo 8. Encuesta Susana Marchant Orellana – Chile

Anexo 9. Encuesta Yamil Aro Oquendo - Bolivia

LISTA DE GRÁFICOS

| | Pág. |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| Gráfico 1. Mapa de Bolivia antes de 1904 | 24 |
| Gráfico 2. Mapa de las fronteras actuales y anteriores a la Guerra del Pacífico entre: Bolivia, Chile y el Perú. | 25 |
| Gráfico 3. Mapa guerra del Pacífico 1879-1883 | 26 |

INTRODUCCIÓN

La firma del tratado de paz y amistad de 1904 por el cual Bolivia cedió el dominio definitivo de su litoral a Chile ha traído consigo toda una serie de consecuencias en la forma en que estas dos naciones se han desarrollado y han encaminado su política internacional.

Para Bolivia la pérdida de su litoral ha significado el aislamiento de procesos y fenómenos mundiales tales como la navegación y exploración libre de vías de comercio para la ampliación de sus intereses económicos y sociales, también ha deteriorado el ánimo de una nación que vive con la memoria de haber sido de algún modo víctima de un desfaldo centenario.

Chile, uno de los países más prósperos de la región, gracias a la posesión de territorios ajenos, a la efectiva administración de sus recursos y a su eficaz política tanto interna como externa, ha logrado el sostenimiento, desarrollo y bienestar para sus ciudadanos.

El diferendo de la región sur de Bolivia, es una de las situaciones políticas fronterizas que han ceñido a lo largo de la historia las relaciones bilaterales entre ambas naciones. Sin embargo, la dimensión del diferendo poco a poco se ha convertido en un asunto de política continental, debido a que muchas naciones en el mundo están de acuerdo en apoyar la devolución de una salida al mar para Bolivia. Lo que en un inicio fue un asunto bilateral, con el paso del tiempo se fue convirtiendo en un asunto multilateral y de importancia continental.

El curso de los acontecimientos y su posterior análisis han dejado en claro el carácter geopolítico de la contienda; una contienda por el posicionamiento y aprovechamiento de una zona rica en recursos naturales y con posibilidades de apertura hacia nuevos rumbos comerciales, culturales y sociales, que ha dejado a un país con más pobreza, debilitado y ha tenido que vivir bajo la hegemonía por parte de su vecino Chile.

En esta contienda, la historia misma ha demostrado que ese es el dominante que ha influenciado de manera determinante la política exterior chilena,

comportamiento que se refleja en sus actuaciones con respecto a los pactos y propuestas realizadas con su vecino, para la solución definitiva del conflicto, solución que se ha visto quebrantada por el poco interés que tiene Chile en arreglar el inconveniente.

Así mismo, la historia demuestra que Bolivia ha tomado quizá por la imposibilidad otras acciones, la vía de la reclamación jurídica, basándose primero en la recomposición histórica de los hechos para la legitimación de su reclamo y luego en la búsqueda de ayuda en estamentos a nivel regional y mundial que le sirvan de ayuda para recuperar su salida al Pacífico.

Dos enfoques en la forma de hacer relaciones internacionales; dos naciones regidas por unos intereses individuales y a la vez unidos en su seno por una conexión que las define y las reafirma ante sí y ante el mundo.

Desde estos distintos enfoques lo que busca la presente monografía es la reafirmación de conceptos y su aplicabilidad real en el análisis de una situación que marca la pauta a nivel regional, en cuanto a conflictos con carácter netamente geopolíticos.

Para ello, se ha llevado a cabo la redacción de cuatro capítulos que intentan en su extensión presentar hechos y análisis de las diversas etapas del diferendo.

El primer capítulo es netamente histórico, y expone de manera breve los títulos de posesión absoluta, de puertos con salida al mar y la forma en que allanaron el camino para la cesión de los territorios sobre el litoral Pacífico por parte de Bolivia, a causa de la guerra del Pacífico.

En el segundo capítulo, se revisarán los conceptos generales, las principales concepciones y actuaciones de cada nación con respecto a la geopolítica de la frontera.

En el tercer capítulo, por medio del análisis de hechos, se tratará de mostrar el comportamiento en las relaciones exteriores de cada país y la posición de Bolivia frente al conflicto fronterizo a nivel mundial. Y por último, en el capítulo cuarto, se mostrará las consecuencias que ha traído consigo esta situación que ha tocado el

actuar de la política boliviana dentro de su territorio y lo que piensa el pueblo boliviano con respecto de su salida al Pacífico.

Finalmente, se presentan las conclusiones en las cuales se busca reagrupar los hechos históricos más relevantes que han tenido mayor influencia en el diferendo chileno-boliviano y que han tocado la política tanto para las naciones implicadas en el problema como para el juego dentro de la política en el ámbito nacional e internacional.

1. LA PÉRDIDA DE LA SALIDA AL MAR DE BOLIVIA

Este capítulo, tratará de establecer un breve panorama de los hechos que conllevaron a la cesión y renuncia de Bolivia sobre sus derechos al litoral a favor de la República de Chile.

Bolivia, nació a la vida independiente el 6 de Agosto de 1825, bajo jurisdicción de la Audiencia de Charcas, nació como una nación libre y soberana, desde el momento de su nacimiento, el libertador Bolívar dispuso del puerto de Cobija como puerto mayor de la naciente República, además el territorio comprendía las provincias de Atacama, Mejillones y Tocopilla. La jurisdicción de Charcas llegaba a la región de Atacama en donde se utilizaba la caleta de Santa María Magdalena de Cobija como puerto durante la colonia.

La creación de los Estados americanos se constituyeron respetando la división de la corona española bajo el *uti possidetis juris* de 1810, que significa “como poseáis, seguiréis poseyendo”

El libertador demostraría con Bolivia, según el libro de Carlos Piñeiro Iñíguez:

Que en el Extremo Occidente era posible construir una sociedad de igualdad, libertad y fraternidad. Políticamente, su proyecto se plasmó en la constitución boliviana, que dotaba al país de un poder ejecutivo poderoso y un senado vitalicio, pero le otorgaba una condición republicana esencial. En el aspecto social, la utopía bolivariana se expresaba en el decreto de devolución de tierras a los indios, en la supresión de tributos y prohibiciones a los que se les sometía, y en un ambicioso plan educativo que hipotéticamente garantizaría la integración de mestizos e indígenas a la ciudadanía¹

El 14 de febrero de 1879 se desató la guerra del Pacífico, dicho conflicto trajo consigo para Bolivia: la pérdida de territorios, la salida al mar, y además su dependencia con respecto a Chile. Finalizó con el pacto de tregua firmado el 4 de abril de 1884, cuando los dos países deciden de común acuerdo firmar un pacto de paz definitivo.

¹ Ver Piñeiro Iñíguez, Carlos. *Desde el corazón de América. El pensamiento boliviano en el siglo XX*, 2004. p. 25.

Para ese entonces Bolivia se encuentra en una de las peores situaciones económicas y sociales de todos los tiempos. La nación carecía de defensa marítima y terrestre desde su fundación, los gobiernos siempre se habían dedicado más a la política y a la defensa de sus intereses que a la integración nacional y a la custodia de sus fronteras.

“Según Vicente Pérez Rosales, historiador chileno. Antes de la guerra del 1879 entre Chile y Bolivia, había en el lugar en disputa un 93% de chilenos, un 2% de bolivianos, 11/2% de europeos, americanos del norte y del sur 1%; asiáticos y otros 11/2%”²

Según lo anterior se puede percibir la ventaja que tenía Chile para poder ocupar la provincia de Antofagasta debido a que la mayoría de habitantes de la zona eran chilenos, era evidente la superioridad sobre su contendor, ya que este, tan solo contaba con un 2% de su población y con una defensa militar débil dentro de la franja en disputa.

Por su parte, en Chile, “para el año de 1878 sobrevino una crisis general, eran los sacudones de una terrible crisis mundial que tenía su epicentro en Europa. En Latinoamérica se agudizaba la situación porque la clase dominante no concebía que los gastos del Estado se financiaran a base de impuestos directos”³

La solución más efectiva a la crisis, estaba centrada en la expansión minera y en la explotación de las zonas salitreras, que se encontraban en Perú y Bolivia, dentro de las provincias de Tarapacá y Antofagasta. De esta manera, es como empieza a forjarse todo un plan para despojar al enemigo de los territorios ricos en yacimientos que garantizarían el mejoramiento de la economía nacional.

El pacto de tregua, en dicho tratado se celebra una tregua indefinida dando fin a la guerra, restableciendo las relaciones comerciales entre los dos países. Dicho pacto concedió a Chile el dominio provisional de los puertos sobre el litoral boliviano y una serie de exenciones y garantías comerciales en compensación por lo perjuicios

²Ver Medina, Juan Carlos. *La verdad en el problema de la mediterraneidad de Bolivia*. 1966. p. 85.

³ Ver Ranquil, *La guerra del Pacífico y sus antecedentes*. 1973. p. 93

ocasionados por la guerra, en donde tanto los productos chilenos como los bolivianos estarían libres de cualquier gravamen aduanero, así ambas naciones se vieron favorecidas en el ámbito comercial.

Este pacto fue el preanuncio del tratado de paz y amistad del 20 de octubre de 1904 entre las dos naciones, en donde Bolivia cede definitivamente sus derechos sobre el litoral pacífico que incluye el puerto de Arica y el territorio correspondiente al departamento de Antofagasta.

Cómo lo plantea en su libro *El tratado de 1904: La gran estafa* el señor Rodolfo Becerra de la Roca:

“El siglo XX encontró a Bolivia, política y económicamente en una situación muy precaria. El estado económico del país era el de un vasallo que tenía que consumir lo que el vencedor le imponía, destruyéndose completamente todo indicio de industria”⁴

Como se puede observar, Bolivia vivía en medio de una situación económica y política inestable, se veía constantemente forzada a incurrir en potenciales conflictos limítrofes con sus vecinos, debido a que sus vecinos veían a ese país como una de fuente riqueza de la cual podrían sacar mucho provecho económico, y tenían toda la razón, debido a que los suelos del litoral boliviano poseían grandes cantidades de minerales de gran valor comercial.

Vista la quebrantada economía boliviana, a este país le urgía una salida definitiva del conflicto con su vecino chileno y por esta razón es que decide ponerle término final al inconveniente.

Por el contrario, la economía chilena en los 20 años siguientes a la guerra, entró en un período de esplendor, gracias a la constante y fructífera explotación de recursos de las costas del litoral boliviano ricas en salitre, bórax y cobre que se vendían en el mercado internacional a altos precios.

⁴Ver Becerra de la Roca, Rodolfo. *El Tratado de 1904: La gran estafa*, 2004. p. 89.

Es por ello que, “el enclaustramiento boliviano se ha constituido en una fuente de riquezas para Chile, en 1879 el presupuesto de ingresos de Chile no pasaba de quince millones de pesos; después del triunfo sobre los aliados, ascendió a trescientos setenta millones”⁵ suma que se calcula ganó Chile solamente durante la tregua, generando ganancia para éste y pérdida para Bolivia.

Para el año 1842, las costas situadas sobre el extremo pacífico localizadas entre los paralelos 20 y 25 estaban bajo la jurisdicción de la provincia de Antofagasta, para ese momento, parte de la República de Bolivia, tal y como parece quedar demostrado en la infinidad de documentos que datan de antes de dicho año, entre ellos la conocida promulgación de la Audiencia de Charcas; institución colonial que en teoría fue el primero en delimitar las jurisdicciones para la administración de ese territorio.

Dicho documento fue promulgado el día 22 de mayo de 1561 por el virrey del Perú, conde Nieva y delimitaba un radio de cien leguas alrededor de la ciudad de La Plata donde cabría un amplio sector junto al océano pacífico, consecuente a ello, están las disposiciones tomadas en la fundación oficial de la República de Bolívar (Bolivia) donde el libertador mismo dispone de un puerto como salida al mar.

Las características del litoral boliviano eran: una extensión de unos 120.000 Kilómetros cuadrados de extensión, que le concedieron una gran importancia en el ámbito económico.

Poseía tierras ricas en yacimientos de guano, material formado a partir del excremento de las aves costeras que se utilizaba como abono orgánico por su alto contenido en nitrógeno, que en la actualidad ha sido reemplazado por los abonos químicos; y el salitre, que es una sal compuesta por nitrato de sodio y nitrato de potasio, materia prima que se utilizan en la fabricación de explosivos, ácidos y vidrios, esto le permitió a Bolivia posicionarse como un centro de inversión y comercio, uno de los más importantes de la zona sur.

⁵Ver Escobari Cusicanqui, Jorge. *El derecho al mar*. 1988 p.308

Sin embargo, debido a la sobre explotación del guano, su producción tuvo una baja importante lo que llevó a centrar la atención en las reservas de salitre, el salitral se extendía a lo largo de la costa situada entre los paralelos 19° y 27° de latitud sur, entre la quebrada de Camarones y de Maricunga, que incluía a la provincia peruana de Tarapacá, la provincia boliviana de Antofagasta y una parte del norte chileno.

Es así, como el gobierno chileno ordenó una expedición de reconocimiento del litoral entre Coquimbo y el morro de Mejillones para verificar si en el territorio de la República, existían algunas reservas de guano y salitre, que pudiesen proporcionar algún tipo de beneficio económico. Dado los alentadores resultados de esta exploración y con la intención de proteger sus intereses en la zona de dar protección a las zonas litorales de Atacama por los actos de contrabandistas clandestinos de guano.

El 13 de octubre de 1842 Chile, promulgó una ley que obligaba a todos los barcos nacionales y extranjeros a solicitar permiso para cualquier tipo de extracción guanera y de salitre a partir de la península de Mejillones, decisión que fue aceptada por la mayoría de los explotadores y comerciantes, pero no por Bolivia quien vio en dicha ley una intención de apropiación de su territorio rico por parte de su vecino.

Al tiempo que los puertos de Bolivia concentrados en Cobija generan altas perspectivas de riqueza para el país, consiguen un contrato de explotación de los yacimientos a la sociedad Myers, Bland y Co.

En el año de 1843 Chile, consideró que dichas concesiones violaban su soberanía sobre el territorio y según la ley promulgada en 1842, se dedica a impedir la operación de los buques de la compañía en dichas zonas, situación que lleva a la ruptura de las relaciones entre las dos naciones. A partir de este momento el interés de Chile por la región sur de Antofagasta conlleva a una serie de disputas sobre la posesión de dichos territorios.

Una disputa entre España y Perú que culminó en la toma de las islas Chinchas por parte de los españoles, fue interpretada por la región como un intento español de reconquista sobre las tierras peruanas. Debido a este inconveniente, Chile

declara la guerra a España en 1865 en ayuda a Perú y aprovechando el momento de unión, decide poner fin al diferendo limítrofe con su vecino.

Al cabo del año 1866, los dos países llegaron a una serie de acuerdos y disposiciones para la explotación de las salitreras. Las partes acordaron fijar una zona, ubicada entre los paralelos 24° y 25° de latitud sur, donde Chile pagaría a Bolivia la mitad de los derechos aduaneros que se originasen, más un agregado de cuarenta mil pesos. Por su parte, en la zona ubicada entre los paralelos 23° y 24° de latitud sur, Bolivia daría a Chile un beneficio similar.

La República de Bolivia se obligó a habilitar la bahía y puerto de Mejillones como única oficina fiscal para percibir los productos del guano y los derechos de exportación de minerales, a cargo de empleados fiscales de ambas partes, con igual facultad del gobierno de Bolivia si el de Chile estableciera una Oficina Fiscal en el territorio comprendido entre los grados 24 y 25; declarándose “libre de todo derecho de exportación, los productos del territorio comprendido entre los grados 24 y 25 de latitud meridional que se extraigan por el puerto de Mejillones” y libre de todo derecho de importación, los productos naturales de Chile que ingresen por el puerto de mejillones”; el sistema de venta de guano y los derechos debían ser determinados de común acuerdo “ya por medio de convenios especiales o en la forma que se estimaren más conveniente y expedita”; se obligan a no enajenar sus derechos a favor de otro estado, sociedad o individuo particular, a no ser que sea la otra parte; finalmente al Art. 7 dispone que “las Altas partes Contratantes se comprometen a dar por equidad una indemnización de 80.000- pesos pagaderos el 10% de los productos líquidos de la Aduana de Mejillones” a los individuos perjudicados por la cuestión de límites que fueron los primeros en explotar las guaneras de Mejillones cuyo trabajo de explotación fueron suspendidos por las autoridades de Chile en 17 de febrero de 1863.⁶

Como puede verse, el acuerdo establece: primero una participación entre las dos naciones para la exploración y explotación de dichos territorios, un sistema de solidaridad y cooperación mutua; y en segunda medida, cabe resaltar que Chile se vió levemente favorecido, al lograr la excepción de gravámenes sobre sus transacciones en el puerto boliviano.

Para 1874, se revisa el acuerdo, en dicho texto ambas partes renunciaron a los beneficios aduaneros, situación que de una u otra forma estaba en contra de los intereses chilenos. Sin embargo, se mantuvo la unión para el aprovechamiento de los territorios guaneros, salitreros, de metales, de nitratos de sodio y potasio de la zona comprendida entre los paralelos 23° y 24° de latitud sur. Además, Bolivia se

⁶Ver Becerra de la Roca. *El tratado de 1904: La gran estafa*. p. 58

comprometió a no aumentar en esa zona las contribuciones pagadas por personas, capitales o industrias chilenas.

En Antofagasta, región perteneciente a Bolivia, se instaló la compañía de salitre de Antofagasta, de capitales chilenos, dedicada a la exploración y explotación de yacimientos de la zona. Dicha compañía en mayo de 1872 inició las exportaciones de salitre a Europa.

En 1879, el presidente boliviano Tomás Frías, fue derrocado por un golpe encabezado por el general Hilarión Daza, éste decretó un nuevo impuesto de diez centavos por quintal de salitre exportado. Decide decretar dicho impuesto por la cantidad de salitre que Chile estaba explotando en el territorio que consideraba pertenecía a Bolivia, sin el cobro del impuesto la empresa estaría exportando salitre gratuitamente.

La Compañía de Salitre de Antofagasta se negó a pagarlo. Entonces Daza ordenó el embargo y remate de la empresa.

El gobierno chileno salió en defensa de los capitalistas nacionales, rompió relaciones con Bolivia y el día señalado para el remate, doscientos soldados al mando del coronel Emilio Sotomayor; ocuparon Antofagasta impidiendo la subasta. El primero de marzo, Chile declaró la guerra a Bolivia.

En el año de 1873, Bolivia había concebido junto al Perú un tratado de alianza militar defensivo que pretendía la protección contra la agresión exterior de uno o varios Estados, la prohibición de privar a las partes de la posesión de territorios y apropiarse de su dominio, y finalmente declarado el casus foederis, la parte ofendida, no podía celebrar convenios de paz o de tregua sin compañía del aliado que haya estado en la guerra. Este tratado no cayó bien en la opinión de Chile, debido a que, dicho pacto lesionaba las relaciones de confianza y hermandad establecidas en el convenio de 1866, en el cual Chile, se vió favorecida a lograr apropiarse de 2° de territorio boliviano, como también logró introducir sus productos libres de todo impuesto; por ello, Bolivia alegó que en realidad el tratado no tenía ningún elemento que incidiera de manera directa o indirecta sobre los intereses chilenos tanto en tiempo de paz como de guerra, dicho tratado buscaba solamente una cooperación en caso de

agresión externa y se firmaba bajo la soberanía legítima del pueblo boliviano, por tanto, el gobierno de Bolivia no tenía que dar informes sobre los propósitos o contenidos de este.

Estos incidentes determinaron el inicio de la llamada Guerra del Pacífico o Guerra del Salitre, en la que Chile saldría victorioso. El primero en firmar la paz con el gobierno chileno fue Perú, en un inicio este país no se había inmiscuido en el desarrollo del conflicto bélico, al contrario trató de declarar siempre su imparcialidad.

Entre tanto, el gobierno chileno continuaba expresando su opinión desfavorable hacia el susodicho tratado defensivo y por esta razón, decidió declarar la guerra preventiva contra el Perú, teniendo por razón principal la sospecha de la falsa imparcialidad del Perú frente al conflicto con Bolivia.

El 20 de octubre de 1883 Perú firma con Chile el tratado de Ancón, en dicho documento Perú concede a Chile el dominio de los territorios de Tarapacá y la cesión de las provincias de Tacna y Arica durante diez años, al cabo de los cuales dichas regiones, serían sometidas a un plebiscito que determinaría quién tendría la posesión definitiva de las mismas.

Por su parte, Bolivia firma el Pacto de Tregua el 4 de abril de 1884, dicho tratado sólo establece un paso previo para la firma de un tratado definitivo de paz y concede la potestad a cualquiera de las dos partes de reiniciar sus actividades bélicas sólo con previo aviso a la otra. En dicho documento se establece la delimitación del territorio boliviano, con sujeción al régimen chileno.

El pacto de tregua se mantendría durante los siguientes años, en los cuales Chile llevaría a cabo la administración de dichos territorios, los productos chilenos al igual que los bolivianos gozarán de libertad de todo derecho aduanero. Se considera a la mercancía chilena que pase por Arica como extranjera, y los artículos para el comercio que entren por Bolivia, gozarán de libre tránsito.

De este modo, las mercancías que ingresasen por Arica como productos de consumo Boliviano quedarían gravadas con un arancel estipulado por los chilenos.

Los acuerdos contemplados en el pacto de tregua, afectaron a Bolivia de manera que su industria y comercio se vieron estancados a las preferencias arancelarias por la entrada de los productos chilenos.

En 1895, Bolivia y Chile suscribieron un tratado donde se reiteraron las líneas limítrofes “En el artículo I se reconoce la soberanía de Chile sobre los territorios al sur del río Loa, hasta el paralelo 23° de latitud sur, reconociéndose por límite oriental las líneas rectas determinadas en el artículo segundo del pacto de tregua, hasta el volcán Tua, continuando después la división entre el Tarapacá y Bolivia”⁷

Así mismo, Chile se compromete a cancelar las obligaciones que Bolivia tenía en lo referente a las empresas y compañías que operaban en el litoral pacífico “Chile se hizo cargo de las obligaciones de Bolivia a favor de las empresas mineras, del saldo del empréstito boliviano levantado en Chile en el año de 1867, conforme al pacto de tregua; igualmente se obliga a satisfacer los créditos sobre el litoral boliviano, a favor de Pedro López Gama representante de Alsop y Cía”⁸.

Se le devuelve a Bolivia la potestad de administrar sus aduanas. Se conviene en formar una comisión de ingenieros que delimiten y tomen las medidas de los territorios fronterizos.

Adicionalmente se firma con el tratado de fronteras, un tratado para las transferencias de territorios, por medio del cual Chile se compromete a la cesión de los territorios obtenidos de la República del Perú, por medio del plebiscito a realizarse, como parte del tratado de paz de estas dos naciones.

Claro, que desde el inicio, el suceso de la cesión de estos territorios por parte de Chile se vio dificultada por la posibilidad de una negativa en contra de la posesión de estos territorios para la República de Chile.

Finalmente la situación boliviana quedó clausurada en 1904, por medio del Tratado de Paz y Amistad firmado entre ambos Estados. En el tratado, la República

⁷Ver Becerra de la Roca. *El tratado de 1904: La gran estafa*. p. 80

⁸Ver Becerra de la Roca. *El tratado de 1904: La gran estafa*. p. 80

de Bolivia reconoció el dominio absoluto y perpetuo de Chile sobre los territorios del Litoral, en este momento se realizó la entrega formal de los territorios a la soberanía chilena. Chile por su parte se comprometió a construir un ferrocarril entre Arica y La Paz para permitir la salida al mar del Estado boliviano.

2. GEOPOLÍTICA DE LA FRONTERA CHILENO BOLIVIANA

Las relaciones entre el espacio y la vida de los individuos se encuentran íntimamente ligadas. El espacio determina en muchas ocasiones, el carácter y alcance de los pueblos, sus relaciones con el medio ambiente y su consecuente explotación determina sus actividades sociales en las esferas cultural y económica, así como la relación entre sus individuos y con el exterior de las comunidades.

Muchos de estos aspectos son reunidos y estudiados bajo el concepto de geopolítica.

A continuación se establecerá un concepto de geopolítica para luego pasar a estudiar las relaciones presentes entre política y geografía en la cuestión limítrofe entre chilenos y bolivianos y de cómo estos han modificado su relación tanto dentro y fuera de sus fronteras con el medio.

2.1 CONCEPTOS GENERALES

Teniendo en cuenta lo anterior, para establecer la geopolítica de la frontera chileno-boliviana, es necesario definir la terminología apropiada para el desarrollo de este capítulo.

2.1.1 Geopolítica. Kristof califica la geopolítica como:

El estudio de los fenómenos políticos considerados en sus relaciones espaciales y también en las relaciones que mantienen con la tierra. La influencia que ejercen sobre los factores que competen a la geografía humana, la política interpretada geográficamente, teniendo en cuenta su contenido geográfico. Participa de las interacciones de la geografía y de la ciencia política⁹.

En suma, la geopolítica es una ciencia que a través de la geografía política, la geografía descriptiva y la historia, estudia las consecuencias de los sucesos políticos y sus futuros efectos sobre el espacio geográfico y vital de una comunidad determinada.

⁹Ver Kristof Donabet, Nicholas. "Geoestrategia y Relaciones Internacionales". Revista de la Universidad Militar. Vol 1. 2003. P.34

2.1.2 Interés Nacional. Los Estados tienen al menos de tres intereses fundamentales:

Asegurar la supervivencia física de la patria, lo que incluye el proteger la vida de los ciudadanos y mantener la integridad territorial de sus fronteras. Promover el bienestar económico de sus habitantes. Preservar la auto determinación nacional en lo que respecta a la naturaleza del sistema del gobierno en su territorio. Tomados en su conjunto estos intereses pueden ser considerados como la esencia misma de los valores nacionales o las metas básicas de la política exterior¹⁰.

La concepción del interés nacional se puede resumir como: la manera en que los líderes nacionales buscan maximizar las ventajas de sus países con respecto a otros países, ya sea en cooperación con ellos o a costa de ellos.

2.1.3 Zona de Influencia. Es el área donde se ejerce todo tipo de poder por parte de algún agente casi siempre político, el cual busca a través de la influencia acomodar y ceñir el territorio o el área según su propia identidad; con el fin de hacer esa región un punto de extensión más de su poder en el cual se pueda ejercer todo tipo de soberanía.

Las zonas de influencia están supeditadas siempre a un poder central, lo cual quiere decir, que operan geográficamente y administrativamente de manera descentralizada.

2.1.4 Poder Nacional. La definición de estado comprende tres elementos fundamentales: “el hombre, el territorio y el poder público; son estos tres elementos que en concordancia e interacción permanente, forman el carácter y determinan las prioridades a satisfacer”¹¹.

En busca de la armonización y desarrollo pleno de estas tres potestades, el Estado debe propugnar por la conformación y mantenimiento de instituciones y entes capaces de crear un sensación psicológica de seguridad en sus individuos dentro del espacio de acción y reflexión nacional, conllevando a la formación de identidades y el reconocimiento del Estado como administrador efectivo del poder y sus beneficios para todos.

¹⁰Ver Pearson, Frederic y Rochester, Martin. *Relaciones Internacionales*, 1983. p.159.

¹¹ Ver Garcia Echeverry, Daniel. *Geopolítica Antropológica y Áreas de Tensión Mundial*. 2000. P.35

Existen tres factores como el pueblo, el territorio y las instituciones públicas que determinan la calidad y el carácter de nación.

La expresión del poder nacional, se da a través de los “fenómenos psicológicos y sociales tales como: la educación, religión, ética, salud, vivienda, movilidad social, previsión social, integración social, comunicación social, opinión pública, y moral nacional”¹².

La concepción de Estado, como ente monopolizador de la fuerza, busca el mantenimiento de la soberanía y el manejo del orden de manera que se pueda reflejar el poder.

Estos elementos constituyen a grandes rasgos las características del poder nacional de un Estado con respecto a sus habitantes y a su entorno regional.

2.2 LA GEOPOLITICA DE LA FRONTERA

“El sentir la entidad territorial amenazada –actitud típica del pensamiento boliviano no era una expresión paranoica, de hecho todos los estados vecinos- no sólo Chile, sino Brasil, Paraguay, Argentina y hasta Perú concebían secretamente planes de expansión o esperaban tener un dominio sobre las fronteras aledañas con Bolivia”¹³

2.2.1 Chile. Chile según el general Augusto Pinochet “de sus 741.767 km², tiene prácticamente sólo 200.000 km aptos para el desenvolvimiento de su vida, en cambio, el resto se reparte en cordilleras, desiertos, zonas mineras etc.”¹⁴, bajo estas condiciones, la República de Chile creada en una zona geográfica difícil para construir por sí misma una nación, ha tenido que forzar su factor humano y geográfico para buscar posiciones estratégicas que le permitan de acuerdo a su entorno desarrollarse para el sostenimiento y preservación de sus intereses nacionales.

a. La Política Exterior Chilena. La concepción estratégica de la política

¹² Ver García Echeverry. *Geopolítica Antropológica y Áreas de Tensión Mundial*.p.35

¹³ Ver Piñeiro Iñíguez, Carlos. *Desde el corazón de América. El pensamiento boliviano en el siglo XX*. p. 43.

¹⁴Ver Pinochet Ugarte, Augusto. *La Geopolítica*, 1974. p. 61.

exterior chilena, en términos de Pinochet, se puede apreciar en los siguientes términos:

La conquista de territorio es un serio problema para el Estado conquistador y se obtiene el logro de una mayor superficie con una gradación del simple contacto al dominio total. Normalmente la frontera surge de un arreglo que ha servido de base, algunas veces la fuerza, otras la diplomacia, la amenaza, o el convenio pacífico. Pero, casi nunca la igualdad y la justicia. Es un germen en estado latente que se reactiva a la mejor incitación de un conflicto internacional, con la esperanza de reajustarse a sus necesidades geopolíticas o ambiciones expansionistas¹⁵

Como ya se había mencionado, la frontera es una realidad compleja que entrama una larga serie de casualidades y factores, en este caso se concibe como una convención entre naciones y no como una realidad intransigente sobre la que no pueda actuarse a favor de uno de los Estados.

La política exterior chilena, ha estado regida por la búsqueda de mejores escenarios de explotación y desarrollo, acudiendo únicamente a la conservación y potenciación de sus intereses nacionales, basado en su poder como nación a nivel económico y militar, situaciones en principio fundamentadas en la adquisición de dichos espacios estratégicos con respecto a sus vecinos del continente.

En cuanto a sus vecinos, Chile ha procurado el acercamiento con las naciones con las cuales colinda, por medio de alianzas y pactos, claro que su visión ha estado centrada más en su vecino boliviano, planteando siempre una política expansionista con planes de desintegración de dicha nación.

Con la adjudicación de territorios, después de la guerra de 1879, Chile reforzó su pobre economía, y geográficamente continuó su camino hacia el norte para ampliarse y posicionarse como una nación más fuerte con miras a jugar un papel preponderante dentro de América del Sur.

Chile, con su política expansionista, logró concentrarse por el sur en Antofagasta, por el norte en Arica, y en el centro por Iquique, buscando el aumento de sus ingresos por medio de la actividad portuaria y la explotación de los recursos marítimos, debilitando, empobreciendo y controlando a Bolivia.

¹⁵Ver Pinochet. *La Geopolítica*. p. 95

Jaime Ponce Caballero, señala que la política exterior chilena respecto de Bolivia se puede resumir en los siguientes puntos:

a) Distanciar a Bolivia del Perú o la Argentina; b) enervar toda fuerza cohesionante de estos países para procurar su debilitamiento económico, político o militar, permitiendo así la supremacía chilena; c) acercarse a otros países del Continente, pasando sobre las tres naciones limítrofes en operación puente, procurando buscar alianzas, contactos permanentes para debilitar cualquier acción en contra de Chile. La diplomacia de este país busca así el fortalecimiento de sus relaciones con Brasil, Paraguay, Ecuador u otras naciones aún fuera de sus límites fronterizos¹⁶.

2.2.2 Bolivia. El caso de Bolivia es un caso excepcional en cuanto a su ubicación geográfica, está situada en el centro del continente.

Bolivia se encuentra en el centro de los principales sistemas hidrográficos, el divorta aquarum de América del Sur, es decir, la división de caudales más importantes, en donde se hallan las tres vertientes del hemisferio: la del Amazonas, la de la Plata y la del Pacífico. Por esto, fue considerada como un punto obligado de cruce en las campañas libertadoras y permitió delimitar el trazo de vías de comercio en la región.

Según dice el señor Jorge Escobar Cusicanqui en su libro *El Derecho al Mar*:

La ubicación geográfica de Bolivia, colocada en el centro de América del Sur, influye en la orientación de su propia política internacional y por ende en el equilibrio de vinculaciones internacionales de los Estados sudamericanos que la circundan y que pertenecen a alguno de aquellos sistemas hidrográficos. En efecto, de esta situación geográfica ha sido deducida la política internacional de Bolivia (...) Carlos Baldía Malagrida decía que "en la conjunción del macizo boliviano, se produce la soldadura de las diversas unidades geográficas de Sud América: Brasil, el Plata y países del Pacífico", y agregaba que la República de Bolivia, merced a su privilegiada posición geográfica está destinada a presentar un gran papel internacional en Sud América. A su vez Julio Méndez afirmaba que los ríos y las montañas han dividido a Bolivia en tres regiones que corresponde a sus tres papeles internacionales y añadía que éste país es como un puente que ha de unir todos los extremos de América¹⁷.

El papel de Bolivia dentro del ámbito suramericano sería entonces el de un eje integrador entre los países de la zona y por ello mismo esto ha servido de base para encaminar la política internacional.

a. Factor geo-histórico. Múltiples documentos testimonian la fundación de

¹⁶Ver Ponce Caballero, Jaime. *Geopolítica chilena y mar boliviano*, 1998. p.59

¹⁷Ver Escobari Cusicanqui, Jorge. *El derecho al mar*, 1988. pp. 15-16

Bolivia como República unitaria, libre, independiente y soberana. Con una extensión territorial de 2.373.256 km². A raíz de la guerra del pacífico, Bolivia perdió aproximadamente 158.000 km² de superficie, y 480 kilómetros de costa que incluían cuatro puertos mayores.

El Estado boliviano fue fundado por razones históricas y por motivos políticos, sociológicos y económicos, sobre el territorio en el que confluyen las tres vertientes hidrográficas. Su creación obedece al designio natural de establecer un nexo de unión y de equilibrio entre aquellos sistemas. De allí que romper la continuidad de una de aquellas zonas, no solamente afecta la estructura de ese Estado, sino que perturba el papel internacional que le corresponde en aras de la cordialidad y solidaridad con las naciones del hemisferio¹⁸.

Aunque parece haber una negación sistemática de la original pertenencia de el territorio de Antofagasta a Bolivia, estos territorios fueron desde el inicio de la historia parte de Bolivia. Para concluir este aparte, se pueden tomar las palabras de Juan Siles

Bolívar sólo rubricó en su gestión administrativa los incuestionables derechos del Alto Perú al Pacífico. Chile reinició, a partir de 1842, los avances en territorio que, en derecho, correspondían a Bolivia, logrando la consagración jurídica de tales avances por el Tratado de 1866. Tratado que pone fin a las ingenuas pretensiones de los doctores alto-peruanos de que Chile restituiría a Bolivia los territorios ocupados de hecho¹⁹

Con el fracaso de la Confederación Peruano-Boliviana y su descomposición en dos Estados independientes se ha querido justificar la ambición de Chile por esos territorios, aprovechando en cierto modo la desintegración del Alto Perú.

b. La frontera. Bolivia al constituirse en Estado independiente lo hizo al igual que sus pares del resto del continente, en posesión de un territorio al amparo del clásico principio del derecho pretorial romano, del "uti-possidetis" de 1810 incorporado al sistema interamericano, que orientó la definición fronteriza entre los países emancipados de la corona.

Los historiadores Bolivianos, como el caso de Escobari y Juan Siles Guevara, han sugerido que a Bolivia históricamente le pertenece la región de Atacama, y por ende, su salida al litoral del Pacífico. Mientras los historiadores

¹⁸Ver Escobari Cusicanqui. *El derecho al mar*. p.31

¹⁹Ver Siles Guevara, Juan. *Ensayo Crítico Sobre: Chile y Bolivia. Esquema de un Proceso Diplomático*, 1979. p. 37

chilenos parecen haber olvidado los tratados de 1866 y 1874 en los que claramente se reconocen los límites fronterizos entre las dos naciones y una multiplicidad de documentos que relatan una serie de disposiciones administrativas llevadas a cabo por el gobierno boliviano sobre este territorio.

No sólo en las historiografías de Bolivia se encuentran referencias de su pertenencia sobre territorio de Atacama:

El límite norte del reino de Chile fue señalado por el presidente La Gasca al otorgar la gobernación de Chile a Pedro Valdivia y lo comunicó al Consejo de Indias en los términos siguientes: se despachó Pedro Valdivia por Gobernador y Capitán General de la Provincia de Chile, llamada Nuevo Extremo, limitada aquella gobernación desde Copiapó que está a 27° de la parte equinoccial hacia el sur hasta 41 grados Norte sur derecho meridiano y de ancho desde la mar la tierra adentro ciento leguas Hueste Leste. Estos límites ratificados y ampliados por el Rey hacia el sur hasta el estrecho de Magallanes, permanecieron intactos en su parte septentrional.²⁰

Esta constante en la conducta de la política exterior chilena es otra de las manifestaciones de hegemonización indirecta y difusa que ha utilizado Chile para el afianzamiento en la frontera y, por supuesto, sobre el litoral.

Es obvio que los sucesivos avances chilenos hacia el norte, los asaltos a pleno litoral boliviano, negados los primeros y ratificados los siguientes por la cancillería chilena, ilustran con claridad la concepción geopolítica chilena.

Un claro ejemplo de la actitud chilena frente a la situación es la designación como canciller ante Bolivia del señor Abraham König en marzo de 1900 y su nota del 13 de agosto, donde da las razones por las que no es necesaria ni conveniente la devolución del litoral al pueblo boliviano, arguyendo la falsa necesidad de un puerto propio y reduciendo todas las necesidades de independencia de Bolivia en sus relaciones comerciales, a el pago de un grupo de deudas que esta había adquirido en la fundación de el empréstito de 1867, la construcción de un ferrocarril o la prolongación del de Oruro y la designación de un puerto franco para proteger los derechos comerciales de Bolivia que a su juicio favorecería plenamente cualquier tipo de relación comercial de esta con cualquier otra nación y demeritando la aspiración de esta a su salida al mar.

²⁰Ver Siles Guevara. *Ensayo Crítico Sobre: Chile y Bolivia. Esquema de un proceso diplomático*, p.16

Así mismo plantea la inconveniencia práctica que conlleva la asignación de los territorios adquiridos en su confrontación con el Perú, ya que aún para esa época no se había realizado el plebiscito acordado en el tratado de paz con dicha nación y que según el pacto de tregua firmado con Bolivia pasarían a posesión de esta última:

Hoy podemos repetir iguales conceptos. El plebiscito no se ha verificado y no es posible celebrar tratados con base en acontecimientos que no se han realizado y que dependen en parte de la voluntad ajena. El gobierno y el pueblo de Chile están seriamente interesados en que el tenga lugar [...] esperando confiadamente que el plebiscito sea favorable a Chile” Para hablar con claridad [...] Es menester declarar que Bolivia no debe contar con la transferencia de los territorios de Tacna y Arica, aunque el plebiscito sea favorable a Chile. El pueblo chileno, con una unanimidad que no se ve de ordinario en otras naciones, ha manifestado su voluntad de conservar esos territorios como una justa compensación de los sacrificios de todo orden impuestos al país.²¹

En dicha misiva se ve claramente la posición del gobierno chileno hacia el proceso de resolución del conflicto, aunque posteriormente el diplomático fue reprendido, puede avizorarse la defensa del interés nacional de Chile por encima de cualquier consideración.

Desde 1879 hasta el presente ha transcurrido ya más de un siglo, y en ese largo tiempo el interés sin fundamento al que aludiera Abraham Konig, no se ha pasado; tampoco se cumplió su lúgubre vaticinio de que luego vendrá la reflexión y el sometimiento final del pueblo de Bolivia, que desde entonces no ha decaído en ningún instante en su reclamación por el injusto encierro al que ha sido sometido. En el transcurso del tiempo, han quedado plenamente establecido que Bolivia no retrocederá en su empeño de volver al mar por territorio propio y soberano, y que Chile se ha comprometido a dar a Bolivia una salida propia y soberana al océano Pacífico.

Una de las razones que dan importancia geopolítica a la zona de frontera se aprecia en el libro del general Carlo Harms Espejo, citado por el señor Jorge Escobari:

Que consigan apreciaciones sugerentes sobre la importancia que tiene para Chile la vinculación de Iquique con Oruro, dice que mientras esta conexión no sea realizada, la zona norte de Chile estará expuesta a verse privada de recursos, dicha vía conviene a la zona norte, la que por sus cuantiosas producciones mineras y sus relaciones comerciales, está

²¹Ver Becerra de la Roca. *El tratado de 1904: La gran estafa*. p. 95

llamada a ser en todo tiempo el punto de apoyo del progreso económico y bienestar de Chile. Respecto de la trascendencia que tendría esa comunicación vial para la exportación de productos bolivianos procedentes de Oruro, Cochabamba y Santa Cruz para coordinar la influencia que Chile ejerce sobre el comercio boliviano a través de los polos ubicado en Arica y Antofagasta.²²

Lo anterior evidencia que la meta chilena no es obtener influencia económica sobre Oruro, sino su finalidad es forjarse hacia Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra, esto por un lado, y de otro lado, la importancia geoeconómica de la conexión Oruro con Arica y Antofagasta.

La estrategia geopolítica resultante del Tratado de paz y amistad de 1904 se evidencia a través de las cuatro obligaciones que adquiere Chile para con su vecino Bolivia: reconocer los derechos de los ciudadanos bolivianos, construir un ferrocarril Arica-La Paz, dar garantía de la construcción ferroviaria, reconocer el libre tránsito de los ciudadanos bolivianos por territorio chileno.

A cambio, Chile se quedó con el extenso territorio que poseía Bolivia sobre el mar, incluyendo todas las riquezas minerales de la zona, que se han constituido en motor de ingreso, proyección y desenvolvimiento de Chile frente a otros países del mundo. Este progreso chileno, ha sido gracias al aporte significativo que trajo para Chile la adjudicación de territorios ajenos que poseían gran riqueza con alto valor comercial.

Esas remuneraciones, no compensan de ninguna manera los supuestos beneficios recibidos, y menos el enclaustramiento de la patria boliviana. De lo mencionado anteriormente, ciertos ítems, no fueron cumplidos a cabalidad, por mencionar uno, el deber de reconocer derechos de ciudadanos bolivianos en territorios chilenos, como también el libre tránsito restringido de productos bolivianos en puertos de soberanía chilena.

Desde entonces, Bolivia no ha dejado de reclamar un encierro injusto, y es lo más razonable, ya que su salida al mar por el territorio Antofagasta es soberana desde su nacimiento como nación. Y ha procurado hacer cumplir la promesa por parte de Chile, de dar a este país una salida soberana al mar que le permita la comunicación

²²Ver Escobari Cusicanqui. *El derecho al mar*. p. 130

con el mundo exterior.

Es claro que las compensaciones que se ofrecen no equiparan en nada el hecho irrefutable de que la pérdida de la salida al Pacífico de Bolivia lo confina a un encierro y dependencia en su acceso a vías comerciales apropiadas para su desarrollo y lo coloca en desventajas competitivas frente a otros países de América del Sur que cuentan con puertos, que les han permitido la gravitación con otros países, mejorando así sus relaciones y su comercio internacional.

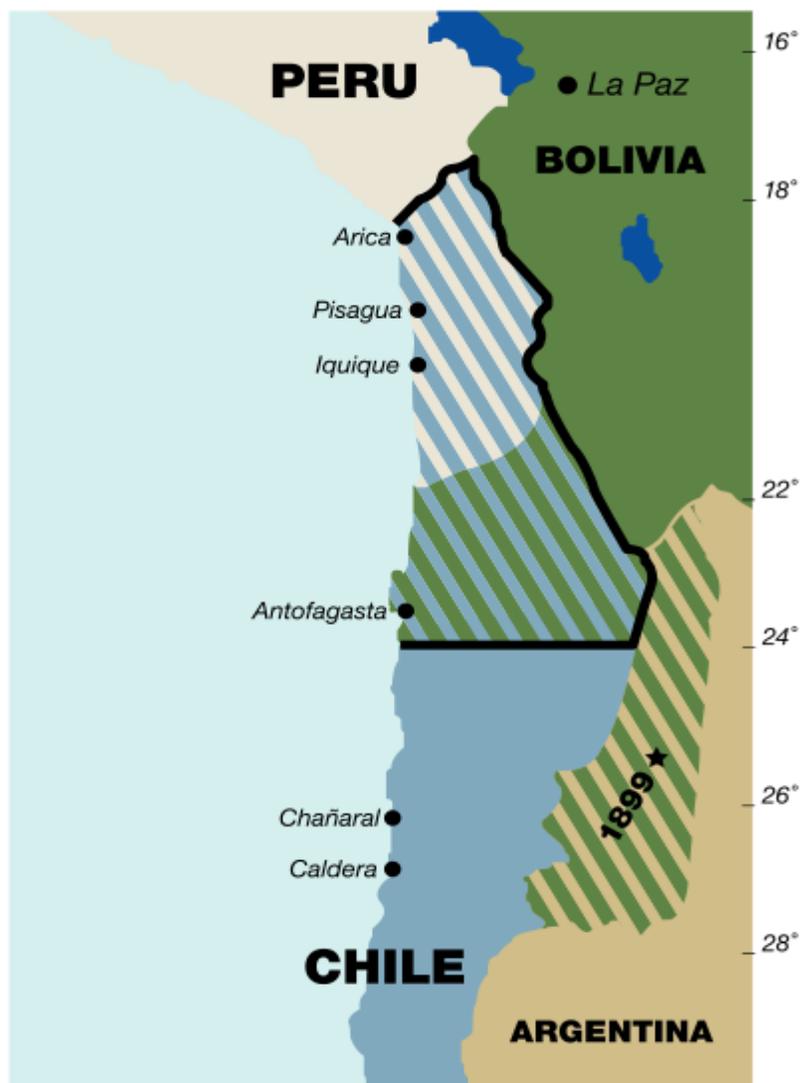
Gráfico 1. Mapa de Bolivia antes de 1904



Fuente: Wikipedia “Mapa de Bolivia antes de 1904”. Documento electrónico.

La Guerra del Pacífico, a veces llamada guerra del salitre, en referencia a su causa original, se libró entre Chile y las fuerzas conjuntas de Bolivia y Perú. Chile ganó minerales ricos en el territorio en conflicto, tanto la anexión de la provincia peruana de Tarapacá y Bolivia la provincia de litoral, dejando a Bolivia como un país sin litoral.

Gráfico 2. Mapa de las fronteras actuales y anteriores a la Guerra del Pacífico entre Bolivia, Chile y el Perú.



Fuente: Wikipedia “Mapa de las fronteras actuales y anteriores a la Guerra del Pacífico entre Bolivia, Chile y el Perú”. Documento electrónico.

Disputa territorial boliviana – chilena (1879-1884). Anexión a Chile del Departamento de Antofagasta, Bolivia; y del Departamento de Tarapacá y la Provincia de Arica, Perú.

Gráfico 3. Mapa guerra del pacífico 1879-1883.



Fuente: Odisea. Un viaje por la enseñanza de la historia y las ciencias sociales. “Mapa de la guerra del pacífico 1879 -1883”. Documento electrónico.

En el mapa se observa los territorios y ríos, que con la guerra del pacífico fueron cedidos a Chile. Dentro de estos territorios se encuentran: Arica, el Río Loa, y Antofagasta.

En los tres anteriores mapas se puede percibir: cómo se encontraban los territorios de Bolivia tras su independencia, en donde se pueden observar los territorios, los cuales hacían parte de la nación y el litoral boliviano, y después con la guerra del Pacífico, los territorios perdidos por parte de la misma.

3. LA POLÍTICA EXTERIOR BOLIVIANA RESPECTO DEL CONFLICTO CHILENO-BOLIVIANO

Este capítulo presenta, en términos generales, los lineamientos más preponderantes en la conducta internacional de Bolivia con respecto de Chile en cuanto al diferendo fronterizo.

La política exterior boliviana en cuanto a la reivindicación marítima está centrada en 5 objetivos principales:

1. Poner en evidencia la demanda marítima en congresos, conferencias, buscando la cooperación de organismos internacionales como la ONU y la OEA.
2. Obtener el apoyo y la mediación de Estados Unidos, país que ha procurado acompañar a Bolivia en todo el proceso de recuperación del litoral.
3. Lograr la colaboración y apoyo de su vecino Perú, que le permita lograr un acercamiento con su vecino Chile.
4. Lograr el respaldo de todos los países del continente, Bolivia ha logrado el apoyo de varios en el mundo, que están de acuerdo en apoyar la causa marítima.
5. Realizar negociaciones directas con Chile, intentando el acercamiento con su vecino para poner en evidencia la necesidad que tiene como nación de que Chile cumpla con su promesa de devolverle la salida soberana al mar.²³

La historia del diferendo entre los dos países está plagada de reclamaciones. Es evidente que desde la pérdida del litoral los subsecuentes gobiernos bolivianos por intermedio de sus representantes diplomáticos, han buscado la legitimación de su derecho a una salida al mar, apoyándose en la vía jurídica.

La participación de Bolivia en las diferentes organizaciones a nivel mundial como la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Organización de las

²³ Comparar Escobari Cusicanqui. *El derecho al mar*. p.99

Naciones Unidas (ONU), ha servido para mostrarle al mundo la necesidad que tiene como nación de recuperar el mar logrando la gravitación con el mundo para su desarrollo.

Ningún otro diferendo territorial sufrido por el país del altiplano ha sido o será más determinante, que el conflicto con Chile. La pérdida de la guerra del Pacífico no sólo significó una derrota militar sino que incluyó una derrota moral que postró las posibilidades de Bolivia en el ámbito económico y social. La tregua de 18 años impuesta por los chilenos agotó y desangró con sus políticas la economía boliviana, quizá esta postración fue la que evitó un reagrupamiento de la nación para la recuperación de su litoral.

La libertad con que Chile actuó sobre su territorio y la mala conciencia de los gobernantes de la época, frustró para siempre el derecho de una libertad legítima. Bolivia no sólo quedó exenta de las posibilidades comerciales que desde tiempo remotos ha traído consigo la imposibilidad de la navegación, y también la privación de las riquezas minerales y de otros beneficios de dicha explotación.

Su reclamación legítima de los territorios está amparada en los tratados limítrofes que ha suscrito con Chile y que parecen haber ignorado con el tiempo, no sólo en su cumplimiento efectivo sino también en su memoria histórica, que se niega a recordar o reconocer la propiedad de Bolivia sobre estos territorios desde su fundación como República independiente tal y como lo testimonian las declaraciones del propio Libertador, desde la fundación de la nación que lleva su nombre buscó la manera de asignarle y garantizar el acceso al mar.

La búsqueda de la anulación o revisión de dicho tratado parece haber copado la atención de Bolivia. Sin embargo, dicha revisión requiere la participación y comunicación entre las partes interesadas y hasta ahora, Chile no ha demostrado una voluntad, por lo menos efectiva de llevar a cabo dicha revisión.

Como ya se ha mencionado antes, su conducta ha propendido únicamente por el bien, el cuidado de sus intereses y el mantenimiento del bienestar de sus ciudadanos.

Los acercamientos entre las dos partes para realizar negociaciones concretas se presentaron en los años de 1921, 1944, 1946, 1947, 1950, 1961 sin lograr en ningún momento una solución definitiva. Existe un acercamiento en el cual se presentó una oportunidad real de solución; este fue el Abrazo de la Charaña en 1975.

En 1921, el delegado chileno Edwards en la Asamblea de la Liga de las Naciones, presentó su disposición para lograr un arreglo directo, pero dicho acercamiento fue obstruido por el Canciller chileno Luís Izquierdo quien manifestó que su gobierno no iba a aceptar la revisión de un pacto que había sido convenido libremente por las dos partes.

La controversia se acercó a una solución definitiva con el apoyo norteamericano del Secretario de Estado Frank Kellog en 1926, cuando este propuso que las provincias de Tacna y Arica pasaran a ser parte de Bolivia, y a cambio de esto Bolivia daría una retribución a Chile y Perú. Por su parte, Chile aceptó la propuesta pero no tuvo la acogida por parte de Perú, ya que éste aducía su pertenencia sobre dichas provincias, por esta razón, las negociaciones se cerraron.

En 1975, se reanudan las relaciones diplomáticas, se reúnen los presidentes de las dos naciones para buscar una solución al diferendo, esta reunión es conocida como el “abrazo de la charaña”. En dicha propuesta Chile cedería una costa marítima soberana a Bolivia y una franja de territorio al norte de Arica hasta la línea de la Concordia, a cambio de esto Bolivia debería entregar un superficie de territorio equivalente a la cedida, como también se autorizaría a Chile aprovechar en su totalidad las aguas del río Lauca. En principio, dicha propuesta fue aceptada por el gobierno de Bolivia, pero la intromisión de Perú en las negociaciones hizo que Bolivia cerrara relaciones diplomáticas con Chile en 1978.

El caso anterior, muestra cómo la astucia chilena siempre había estado presente en todas sus actuaciones, éste solicitaba un territorio con riqueza hídrica y mineralógica, y a cambio cedía una salida al mar y un territorio que no contaba con ningún tipo de riqueza natural.

Como siempre, la mala toma en las decisiones por parte gobernantes bolivianos por poco hacen caer a Bolivia en medio de las manos de su vecino que

siempre lo ha visto como un país vulnerable del cual se puede aprovechar en cada oportunidad.

Bolivia, ha acudido a escenarios internacionales con el fin de lograr dicha meta ya que “los acuerdos entre Estados pueden ser anulados, modificados y extinguidos, por acuerdo mutuo y mediante la intervención de los organismos internacionales, como la ONU o la OEA, que instan a la partes a revisar la relación jurídica que es perjudicial o crea divergencias”²⁴

Una de las primeras exposiciones a nivel internacional de su voluntad de revisión del tratado de 1904, fue la que se hizo en noviembre de 1920 ante la Sociedad de las Naciones, demandando la revisión de los tratados de 1883 y 1904, aduciendo la necesidad de anular el documento por vicios en su concepción, que van en contra de los tratados internacionales, principalmente en la violación del orden jurídico; las razones que expone Bolivia para su reclamación podrían resumirse en dos puntos:

El primero, concerniente al hecho de la soberanía de los pueblos como parte integral de su existencia como factor inalienable, por ningún título ni causa puede enajenar total o parcialmente en favor de un tercero, las nacionalidades no pueden ser desmembradas en favor de otro pueblo porque están impedidas de hacerlo.

El segundo punto referente al hecho de que cualquier pueblo está impedido a limitar su integridad, aún con base en el consentimiento colectivo. Mucho menos bajo cualquier medio de presión que se ejerza sobre su albedrío. En el caso de Bolivia, ésta no tenía la capacidad económica ni militar para poder accionar libremente y actuó en búsqueda de la liberación que le había impuesto el Pacto de Tregua firmado con Chile.

Pueden incluirse en las razones de nulidad, las referentes a la moralidad, debido a que el tratado de 1904 sólo se dio a conocer al pueblo de Bolivia, después de haber sido aprobado y firmado por los representantes de los gobiernos inmiscuidos.

²⁴ Ver Becerra de la Roca. *El tratado de 1904: La gran estafa*. p.220.

La aprobación de dicho tratado fue fraudulento, los senadores rechazaron el tratado por 2/3 y los diputados lo aprobaron por un voto menos. Del total de las dos cámaras 42 lo aprobaron faltando 6 votos para los 2/3.

También se pueden incluir la usurpación de aguas marítimas no contempladas en dicho tratado, como la anexión de territorios sin causa alguna dentro de los que se encuentran: la antigua frontera boliviano-peruana en Tarapacá, la antigua frontera boliviano-peruana en Arica, el territorio de Tamarugal, Calama y Chuquicamata sobre el río Loa, rica en yacimientos de cobre, los paralelos 24° al 23°, las islas lagartos, isla Blanca e islotes de Tórtolas en el Pacífico, la usurpación de inmuebles, edificios, instalaciones y otros bienes fiscales ubicados a los largo de Tocopilla, Cobija, Mejillones, Antofagasta y en otras poblaciones como San Pedro, Soncor, Ingahuasi, Chiu Chiu, Caspana, Calama y Quillagua.

Finalmente la demanda sería rechazada en el dictamen del 24 de septiembre de 1921, por las razones que se muestran a continuación:

Primero: Que la demanda de Bolivia, tal y como ha sido presentada, es inadmisibile.

Segundo: Que la Asamblea de la Sociedad de las Naciones no puede por sí misma modificar ningún tratado.

Tercero: Que la revisión de los Tratados es de competencia exclusiva de las partes contratantes.

Cuarto: Que, además de que el Pacto establece el escrupuloso respeto de las relaciones recíprocas de los Estados organizados, sólo atribuye a la asamblea, por virtud del artículo 19, la facultad de invitar a los miembros de la Liga a proceder a una nueva investigación de ciertos Tratados, o de ciertas situaciones internacionales.

Quinto: Que esa invitación sólo puede hacerse en aquellos casos en que los Tratados se han hecho inaplicables, es decir, cuando el estado de cosas inexistentes al momento de firmarse, ha sufrido, con el curso del tiempo, cambios morales o materiales de naturaleza tan radical, que su aplicación está fuera de toda posibilidad razonable, o bien en aquellos casos en que la situación internacional creada en virtud del Tratado pueda poner en peligro la paz del mundo.

Sexto: Que en el caso presente, la asamblea tendría que asegurarse que se encuentra ante uno de los casos citados, antes de tomar en consideración la demanda de Bolivia²⁵

Lo que puede entreverse en el curso de la demanda es que en caso de haber una solución definitiva al conflicto, ésta debería provenir de las partes interesadas. Bajo esta condición el estado chileno ha sido claro al llamar la atención repetidas veces sobre el hecho de no tener ningún asunto pendiente con Bolivia. Para Chile la

²⁵Ver Becerra de la Roca. *El tratado de 1904: La gran estafa*. p.161

región en disputa es netamente suya y devolverla sería un menoscabo en su integridad como nación, sin contar con que la mayoría de habitantes para ese momento ya eran nacionales chilenos.

Posteriormente, Bolivia ha venido cursando demandas en intento de la revisión del tratado de 1904 en repetidas ocasiones, acudiendo siempre al intento de buscar un apoyo por parte de un tercero, ya sea un organismo multilateral o la cooperación individual de países amigos. La política exterior de Bolivia con respecto al diferendo fronterizo podría resumirse en el intento continuado de la legitimación de su derecho y necesidad de una salida al mar.

Dentro del desarrollo de este trabajo, se analizaron dos teorías, en primera instancia, se analizó la teoría de los mares y el poderío nacional de Alfred Mahan, y en segunda instancia se analizó la teoría realista de Hans Morgenthau.

La teoría geopolítica de los mares y el poderío nacional de Alfred Thayer Mahan, se centra en el control de los mares y especialmente de los cursos de aguas estrechos estratégicamente importantes, para la condición de potencia. Los estados con fácil acceso a los océanos tienen mayor potencial para tener condición de potencia que los Estados que están rodeados de tierra.

La capacidad de un Estado para lograr una condición depende de su posición geográfica, la extensión y configuración de sus costas, la población vinculada a las actividades marítimas, el carácter nacional, y la forma de gobierno. El mar es una frontera y su posición con respecto de otros estados está en función de su capacidad de operar más allá de dicha frontera.

Con respecto a Bolivia, su constante a lo largo de los años ha sido la recuperación de la gravitación al Pacífico, dado las ventajas que se desprenderían de tener un contacto, ventajas en términos de progreso y bienestar económico.

Esta región en los últimos años, ha buscado posicionarse en Suramérica y en otros continentes del mundo, ya que posee yacimientos de gran valor comercial como el gas, y también minerales como el zinc. Su visión comercial está centrada en llegar a nuevos destinos comerciales que le permitan el desarrollo interno como nación.

El mar ejerce una influencia crucial en el destino de la humanidad, se constituye una de las vías de comunicación más económicas y eficientes para el traslado de mercancías, en este caso para la exportación de gas, zinc, cueros, soja y quinua, productos de gran demanda a nivel mundial.

Bolivia es el país con las reservas de gas natural más importantes de Sudamérica. Se encuentra unido a Brasil a través del gasoducto Santa Cruz - San Pablo, una de las más importantes obras de infraestructura física construida en la región en los últimos años.

Las reservas bolivianas de gas alcanzan los 651,8 miles de millones metros cúbicos (estimado Enero de 2006)²⁶, las más altas de región, e inclusive las reservas de petróleo crecieron en 4,2 % al 1 de enero de 2002 llegan a 929,26 millones de barriles.

Para Bolivia el hecho de ser una potencia gasífera la posiciona con una nueva ventaja para actuar dentro del concierto internacional abriéndole nuevas posibilidades, posibilidades que en el pasado le proveían minerales como el salitre.

En la actualidad, el afán de Bolivia por lograr una salida al mar se ve reflejada en la necesidad de búsqueda y apertura de nuevos mercados para el gas natural, para monetizarlas y generar nuevos ingresos necesarios para construir infraestructura, para programas de salud y educación, ofreciendo a la población una mejor calidad de vida para las generaciones actuales y venideras.

El gas para Bolivia en este momento debe servir para que la nación vuelva recuperar su protagonismo en el ámbito suramericano e internacional. Y lo más importante volver a recuperar su espacio geopolítico.

La teoría realista de Hans Morgenthau, bajo el primer principio plantea que los hombres de estado piensan y actúan en términos de interés definido como poder.

Bolivia ha centrado su interés en primera instancia, en recuperar la salida al mar, y después se preocupa por los temas de pobreza, seguridad, mantenimiento de la

²⁶ Central Intelligency Agency. The World Factbook. "Bolivia natural gas proved reserves" 2001. Documento electrónico.

paz, preservación de los derechos humanos. Busca la apertura de nuevos mercados suscribiendo tratados de libre comercio.

El segundo principio, plantea que el sentido de interés como poder es inestable, en un mundo en el cual las naciones rivalizan por el poder, las políticas exteriores de todas las naciones deben considerar a la supervivencia la meta mínima de la política exterior.

La clase de interés que persiguen los Estados, determinante de las acciones políticas en un período particular de la historia depende del contexto político y cultural dentro del cual se formula la política exterior.

La formulación de la política exterior boliviana se fundamenta en el retorno soberano al Océano Pacífico, como objetivo principal, permanente e irrenunciable, el cambio en la formulación de su política exterior viene determinada desde 1879 a partir de la guerra del Pacífico en la cual perdió su litoral. Otros temas dentro de su agenda son: drogas ilícitas, profundizar la agenda con los países vecinos, crear alianza hemisférica para luchar en contra del narcotráfico y el terrorismo, suscribir instrumentos jurídicos internacionales de cooperación técnica, impulsar zonas de integración fronteriza y la exportación de gas natural.

Trabaja en un proyecto de exportación de gas licuado con Estados Unidos y México con el apoyo del consorcio Pacific LNG, conformado por las transnacionales Repsol de España, British Gas de Gran Bretaña, Sempra Energy encargada del mercado californiano y Panamerican Gas, el proyecto permitiría la apertura de nuevos horizontes comerciales, y contribuiría a incrementar la presencia de Bolivia en el Pacífico.

Con miras a encontrar una solución viendo las nuevas circunstancias en las que Bolivia se encuentra, y con los planes de exportación del gas, se deben mirar las posibles salidas al Pacífico, las cuales serían: El gasoducto se materializaría usando un puerto de Chile o uno de Perú. “Las posibles salidas por Chile serían: Arica, Iquique, Tocopilla y Mejillones. El tramo más corto es por bahía Patillos-Patache, en

el sur de Iquique, y luego Mejillones, ambos cumplirían con la exigencia de profundidad en los sitios portuarios para recibir buques gaseros de gran calado”²⁷

Otra opción de salida al mar, es cederle a Bolivia una franja de territorio de diez kilómetros, limítrofe a la frontera peruana, para que la nación se pueda comunicar con el Océano Pacífico a través de su territorio y pueda iniciar la construcción de un puerto propio. “A cambio, Bolivia permitiría que se aprovechara el agua del lago Titicaca para generar energía hidroeléctrica que podría ser utilizada en las provincias de Tarapacá y Antofagasta”²⁸

Al proponer esta fórmula se tomó como base el estudio efectuado por el ingeniero Luis Lagarrigne, en el año de 1922, que contemplaba:

“La captación de las aguas del lago Titicaca, por medio del río Desaguadero para luego ser llevada a través de la construcción de un canal navegable hasta cerca de la frontera chilena, y, después por medio de un túnel de doce kilómetros, atravesaría la cordillera de los Andes para caer en la hoya hidrográfica del río Loa”²⁹

Las ventajas de dicho proyecto se verían materializadas en el aprovechamiento de la energía, como también de los ricos depósitos de sal, dicho mineral por medio de la electrolisis puede convertirse en soda cáustica y ácido clorhídrico, sales de gran demanda a nivel mundial.

Desde 1953 quedó contemplada la salida de Bolivia por el puerto Franco de Arica. Otra opción posible, entre los límites de Perú y Chile, en donde Perú al igual que Chile, cedería una franja de territorio para proporcionarle a Bolivia una salida al Pacífico. Dicha salida estaría a consideración y aprobación por parte de Perú, según lo estipulado en el tratado de 1929, en el cual se argumenta que debe haber la aceptación por parte de Perú para que Chile pueda realizar una cesión de territorios y de acceso al mar.

²⁷ Ver Sanchez Liberona, Javier. *Mediterraneidad de Bolivia. Efectos geopolíticas de una eventual salida al Pacífico*. 2002. p.6

²⁸ Ver González Videla, Gabriel. *El corredor boliviano*. 1946-1952. p.65

²⁹ Ver González Videla. *El corredor boliviano*. p.65

Cabe anotar, que existen varias opciones de salida al mar, pero es importante tener en cuenta que la opinión por parte de la población es necesaria para tomar cualquier decisión con respecto del tema, además se debe contar con un plan específico que permita mostrar las ventajas que se puedan obtener con dicha negociación.

4. PROBLEMÁTICAS ANEXAS QUE HA TRAI DO CONSIGO LA PÉRDIDA DEL LITORAL PACÍFICO

Este capítulo pretende resaltar algunos efectos, a lo largo de la historia, que ha tenido el diferendo fronterizo con Chile en la cara interna del Estado boliviano. Este dilema fronterizo, es una de las heridas que más daño ha causado en el alma de Bolivia y que a su vez ha prevenido a Chile; tanto que el mentado asunto, ha condicionado desde sus inicios las relaciones entre ambas naciones en diferentes ámbitos.

A la población boliviana desde su formación escolar, se le ha mostrado el oscuro panorama con respecto de Chile y por su parte Chile ha mostrado tras el paso del tiempo que jamás despojó a su vecino y menciona no tener ninguna cuestión pendiente.

“Chile entró en guerra por dos causas: (a) por defender los intereses de una compañía, y (b) porque Bolivia había infringido los tratados de 1866 y 1874. Esta es la tesis que se aprende en la escuela en Chile. Pero después descubrí que todo era opuesto y que Chile no tenía soberanía sobre los territorios bolivianos”³⁰

Se realizaron encuestas de manera aleatoria a personas de Bolivia y de Chile, en donde cada encuestado respondió siete preguntas abiertas, expresándose libremente. La finalidad de dicha encuesta fue conocer la opinión de los encuestados con respecto de tema marítimo.

Para realizar la tabulación de la información, se tomaron en cuenta los instrumentos de medición, los tipos de preguntas realizadas y las variables utilizadas para llevar a cabo la encuesta.

De 6 personas encuestadas en la tabulación se muestran las respuestas más recurrentes en orden de mayor a menor, teniendo en cuenta que a las opiniones individuales no se les dio ningún orden de importancia. Los datos arrojados fueron los siguientes:

³⁰ Ver Martínez, Castulo. *El mar de Bolivia*. 1990. p. 196-197

Pregunta 1: ¿Cuál es su visión referente a la salida al mar que reclama Bolivia?

- Bolivia necesita una salida al mar que satisfaga su necesidad comercial (3 encuestados)
- Bolivia perdió su condición marítima en la guerra (2 encuestados)
- Bolivia no tuvo mar (1 encuestado)

Pregunta 2: ¿Cuáles son las alternativas concretas que tendría Bolivia para terminar con su problema de mediterraneidad?

- Negociación con medidas concretas (3 encuestados)
- La explotación del Acuerdo Fluvial por la hidrobía Paraguay-Paraná (1 encuestado)
- No involucrar a Chile (1 encuestado)
- Ceder un corredor de 10 kilómetros entre los límites de Perú y Chile (1 encuestado)

Pregunta 3 ¿Qué opina la sociedad de su país sobre el tema?

- No ceder soberanía (2 encuestados)
- No sabe (1 encuestado)
- Es un tema sin solución (1 encuestado)
- Los bolivianos necesitan puertos, pero no hay consenso en la estrategia para negociar con Chile (1 encuestado)
- La presencia del gobierno boliviano genera hechos políticos, y el gobierno chileno es reactivo a tales hechos políticos (1 encuestado)

Pregunta 4 ¿La salida de Bolivia por el puerto de Arica, puede entenderse como un beneficio definitivo para Bolivia?

- Sí puede entenderse como un beneficio (5 encuestados)
- No, porque generaría conflictos (1 encuestado)

Pregunta 5 ¿Cree usted que existe alguna situación de dependencia entre Bolivia y Chile o Viceversa?

- No existe dependencia (3 encuestados)
- Sí existe dependencia (2 encuestados)
- Potencialidad de complementación (1 encuestado)

Pregunta 6 ¿Existe hegemonización de la frontera boliviana con Chile? ¿En qué aspectos?

- No existe hegemonización (2 encuestados)
- Si existe hegemonización económica, demográfica y circunstancial (3 encuestados)
- No entiende la pregunta (1 encuestado)

Pregunta 7 ¿Cree que algún día podrá ser posible la integración plena entre Chile y Bolivia?

- Lo cree posible (3 encuestados)
- No lo cree posible (3 encuestados)

La anterior encuesta muestra, las opiniones de las partes involucradas tanto bolivianos como chilenos, dicha indagación fue realizada a académicos, profesionales en el tema, y gente del común. Con dicha encuesta se llegó a las siguientes conclusiones:

Por el lado Boliviano, existe la convicción de que aún existe una cuestión pendiente con Chile, están de acuerdo en que su país nació con una salida soberana al mar y no están dispuestos a renunciar de ninguna manera a algo que por derecho les pertenece. Esperan poder obtener una salida que satisfaga todas las necesidades comerciales y de seguridad para la población, ven en el puerto de Arica una solución definitiva a la salida al mar, estarían dispuestos a canjear gas por la salida. Opinan

que debe haber claridad y continuidad en la política frente a su vecino, ya que en los últimos acercamientos nunca se habían visto políticas claras frente al inconveniente.

Por el otro lado se encuentra Chile, en donde la mayoría de los entrevistados coinciden en que Bolivia no nació con salida al mar, y que por el contrario Chile jamás ha sustraído ningún territorio; apoyan la idea de que no existe ningún tema pendiente. No están dispuestos a ceder soberanía, ésta la conservan y la mantienen. Creen que el beneficio de permitir salir a Bolivia por el puerto de Arica es más que suficiente. Finalmente consideran que puede existir una integración entre las dos naciones netamente de tipo comercial.

Las consecuencias claras para Bolivia, se pueden resumir de la siguiente manera:

1. Imposibilidad de utilizar recursos marinos.
2. Desviación del comercio.
3. Desviación de la inversión extranjera, dicha inversión considera a la mediterraneidad como un limitante.
4. Falta de contacto con las corrientes migratorias, que traen consigo tecnología, capital de inversión, contactos internacionales, fuerza de trabajo, entre otros.
5. Tendencia a que la economía se concentre en sí misma., perdiendo opciones de desarrollar ventajas competitivas.
6. Condiciones de vida de menor calidad, la mediterraneidad influye sobre el bienestar social de la población, en términos de salud, educación e ingresos.³¹

“El impacto macroeconómico de la mediterraneidad en el crecimiento económico, fue analizado y cuantificado por el prestigioso economista Jeffrey Sachs,

³¹ Comparar Baptista Gumucio, Mariano. *La agenda inconclusa*. 1999. p. 288-289

estima que los países sin acceso al mar pierden 0.7 puntos porcentuales en sus tasas de crecimiento anuales del producto”³²

Bolivia culpa a Chile de la situación económica que vive sin poder contar con los beneficios que generaría el derecho al mar; pues, la economía boliviana contaría con dividendos de turismo, de la actividad portuaria, de la industria pesquera, del comercio internacional por el Pacífico, entre otras. Sin contar las ganancias de la minería en general y de los recursos naturales de los que gozan los territorios ocupados.

Su ampliación al mundo se vio afectada, haciendo difícil el crecimiento de los mercados a nivel regional e internacional, viéndose comprometidas las exportaciones de soja, cueros, y además del gas, uno de los recursos con los que más cuenta Bolivia y que le han permitido vivir hasta el día de hoy.

Otra de las consecuencias ha sido el escepticismo por parte de la población, en las decisiones que toman sus gobernantes haciendo de Bolivia uno de los países más inestables de la región, políticamente hablando, situación que si bien no es una consecuencia directa de los hechos sí representa una de las formas en que el pueblo boliviano ha buscado la reivindicación de sus derechos de participación en la toma de decisiones, lo atestiguan los grandes movimientos indígenas y obreros que han sacudido la realidad boliviana en busca de una representación efectiva de las mayorías en la toma de decisiones.

Bolivia aún aspira al reconocimiento de sus derechos sobre el litoral Pacífico, quizá esa misma espera sea la de un pueblo que siente que está en proceso de edificación y que necesita el reconocimiento necesario como nación y cultura para enfrentarse a sí mismo con la confianza necesaria en sus posibilidades y no bajo la óptica de una nación genérica sino apreciada y reconocida por sus singularidades.

La búsqueda de este litoral, que ha sido política constante por más de cien años, no sólo es entonces una indagación de reconocimiento sino una búsqueda de

³² Ver Unidad de Política Económica, Ministerio de Hacienda. *Costo de la mediterraneidad*. 1998. p.290

identidad perdida bajo la sombra de la imposición y negación de la historia de su pueblo.

Las recomendaciones que sugeriría después del desarrollo de ésta monografía, son básicamente tres:

- Identificación de políticas de estado claras y permanentes con respecto a la necesidad de una salida al mar. Han pasado más de cien años desde que perdió su cualidad marítima, y seguirán pasando muchos años más si no considera establecer una política de Estado, que en primera medida lo acerque con Chile y que posibilite un acercamiento con Perú, que lleve finalmente a plantear una propuesta coherente que beneficie a las partes.
- Bolivia, para mejorar en los aspectos económico, social, cultural, requiere sacarle mayor provecho a su fortaleza como país gasífero, buscando alianzas estratégicas y comerciales con sus vecinos y otros aliados, que posteriormente le crearán fortalezas para negociar una salida al mar.
- Que fortalezca internamente sus intereses marítimos, a través de la determinación de una política marítima nacional, que poco a poco logre mostrar, incluso con el desarrollo de actividades marítimas, como abanderamiento de buques, ejercicio del Estado Rector de Puerto, porque es Bolivia un país con vocación marítima.

4. CONCLUSIONES

La búsqueda de la nulidad de dicho tratado a nivel internacional ha dejado claro que los únicos que pueden renegociar sus directivas son las partes interesadas, esto reclamaría un cambio en la concepción geopolítica de Chile, que ha demostrado un interés nulo en la posibilidad de la negociación, debido a la cantidad de recursos e inversiones que ya tiene sobre dicha zona. Una devolución o prebenda que favorezca a su vecino conllevaría un demérito de su territorio y soberanía.

Bolivia ha buscado a los países de la zona y a otros para presionar a Chile con miras de una solución que satisfaga su necesidad de una salida al mar, ya que desde siempre la navegación y posesión de puertos ha sido una herramienta de desarrollo de la que han tenido que prescindir los bolivianos por el Tratado de 1904.

El litoral en disputa perteneció a Bolivia desde su fundación, ésta es la certeza que por medio de la reconstrucción histórica Bolivia ha querido hacer valer. Con base en la reclamación de dicho territorio, propiedad que ha sido negada en las historiografías chilenas posteriores a la llamada guerra del Pacífico, el menoscabo de la memoria histórica de los bolivianos ha sido una sola de las vías por las que Chile ha querido zanjar la disputa. Para Chile, el litoral fue desde el inicio, una zona de interés común, que en virtud de su bienestar pasó a ser una zona de interés particular gracias a los recursos que esta podía ofrecerle.

La recuperación del litoral Pacífico se ha convertido en el punto central de la política exterior y la consecución de tal objetivo ha determinado el accionar externo del país. El enclaustramiento geográfico ha sido una de las causas de menor desarrollo económico, haciendo difícil la integración regional con sus vecinos y con el mundo exterior.

A grandes rasgos, los dos países se encuentran inmiscuidos en una pugna por la conservación de su integridad como nación. Las partes desean el bienestar para si mismos. Sin embargo, la pérdida del litoral para Bolivia la ha colocado en una situación realmente desventajosa con respecto a Chile, en parte, a la adquisición de

estos territorios logró en la última mitad del siglo XIX y principios del XX erigirse como una de las naciones más prósperas de la región sur de América.

Se podría aventurar a concluir que ha tenido una gran riqueza en sus manos y con base en ello ha podido disponer de la presencia y poder necesario para anular los intentos bolivianos de reivindicación de su territorio perdido.

A pesar de sus reiterados intentos por la legitimación de su reclamo, Bolivia no ha tenido un fundamento jurídico contundente. Sus reclamaciones parecen ser hechas con base en más a un apasionamiento recurrente, que a un plan a largo plazo que incluya motivos de fuerza o razón que parezcan suficientes ante la comunidad internacional; más que su deseo y necesidad de reivindicación de lo que ha sido considerado una injusticia, por las condiciones con las que el tratado fue firmado y concebido.

Por otra parte, no se puede pasar por alto, cómo influye la política interna en la forma de plantear aspectos de política exterior. Chile representa un modelo de país estable tanto a nivel político como económico, da una imagen de confianza para el resto del mundo. Esto se refleja en su forma de definir su política, expresando principios claros que se mantienen en todo momento. Mientras que Bolivia representa el caso opuesto. Es un país muy inestable a nivel político, con grandes desigualdades económicas y sociales. Esta debilidad se refleja en la forma de negociar con los otros países.

A manera de ejemplo, respecto a la negociación por el tema del gas o la salida al mar, el gobierno de Ricardo Lagos (2000-2006) tuvo que discutir el tema con más de dos presidentes (Jorge Quiroga Ramírez 7 de agosto de 2001-6 de agosto de 2002, Carlos D. Mesa 17 de octubre de 2003 - 9 de junio de 2005 y Eduardo Rodríguez 9 de junio de 2005 - 21 de enero de 2006) colocando a Bolivia en una situación de vulnerabilidad por las diferentes posturas de cada mandatario.

La diferencia es clara, ya que para Chile hay determinados asuntos que son políticas de Estado (como el reclamo marítimo) con determinadas acciones a seguir, las cuales están en desacuerdo para la devolución de la salida al Pacífico. Mientras que la forma que tiene Bolivia de manejar su política exterior responde más al

objetivo de cada gobierno en particular. Aunque se mantenga el reclamo como algo indeclinable, no hay una postura clara sobre de qué forma este podría lograrse. Esto conlleva que para cada nuevo gobierno los intentos de negociación siempre vuelven a cero.

Es claro que la estrategia de posicionamiento sobre un territorio está en directa influencia sobre el destino de un pueblo, bajo esta perspectiva las aspiraciones geopolíticas de los gobiernos han pasado a ser tema preponderante en la aplicación de sus políticas exteriores.

En los primeros días del siglo XXI se observan ya los primeros pasos para la integración definitiva de las regiones del mundo como bloques continentales; bajo esta premisa, la capacidad competitiva de cada país participante generará, según sea su apreciación, la opción de tomar decisiones y de influir en el nacimiento de dichos estamentos como participantes o protagonistas. Para cualquier nación que comprenda dicha situación, es clara la necesidad de instrumentos propios a nivel económico, social y cultural que le ganen un espacio adecuado dentro de la caleidoscópica muestra de criterios y necesidades. Así, la adquisición de una identidad nacional que represente legítimamente los intereses de un pueblo, garantizará una plena relación de confianza y reciprocidad en la relaciones con sus vecinos y consigo mismo.

BIBLIOGRAFÍA

- Arenal, Celestino. *Introducción a las Relaciones Internacionales*. Madrid: Editorial Tecnos Grupo Anaya, 2000.
- Baptista Gumucio, Mariano. *La agenda inconclusa*. Santiago de Chile: LOM ediciones Ltda, 1999.
- Becerra de la Roca, Rodolfo. *El Tratado de 1904, la gran estafa*. La Paz: Plural Ediciones, 2004
- Caballero Ponce, Jaime. *Geopolítica Chilena y Mar Boliviano*. La Paz: P.G.D Impresores, 1998
- Dougherty, James. *Teorías en pugna en las Relaciones Internacionales*. Buenos Aires: Grupo editor latinoamericanos, 1993.
- Escobari Cusicanqui, Jorge. *El Derecho al Mar*. La Paz: Editorial Juventud, 1988.
- García Echeverry, Daniel. *Geopolítica Antropológica y Áreas de Tensión Mundial*: Bogotá. Mc Graw Hill, 2000.
- Gumucio Granier, Jorge. *Estados Unidos y el mar boliviano*. La Paz: Plural editores, 1985.
- Ibáñez, José Roberto. *Teoría del estado geopolítica y geoestrategia*. Santafé de Bogotá: Colección de oro del militar colombiano 1985.
- Kristof Donabet, Nicholas. *Geoestrategia y Relaciones Internacionales*. Santafé de Bogotá: Revista de la Universidad Militar. Vol 1. 2003.

Pearson, Frederic y Rochester, Martin. *Relaciones Internacionales*. Santafé de Bogotá: Mc Graw Hill. 1983

Pinochet Ugarte, Augusto. *La Geopolítica*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 1974.

Piñeiro Iníiguez, Carlos. *Desde el Corazón de América*. La Paz: Plural Ediciones, 2004

Siles, Juan. *Ensayo crítico sobre: Chile y Bolivia esquema de un proceso diplomático*. La Paz: Ediciones populares camarlinghi. 1979.

Soane Flores, Alfredo. *Desarrollo Fronterizo construyendo una nueva agenda*. La Paz: Editores plural. 2000.

Capítulos o artículos de libros

Drekonja, Gerhard. “Contenidos y metas de la nueva política exterior latinoamericana”. En: Drekonja, Gerhard y Tokatlian Juan (eds). *Teoría y práctica de la política exterior latinoamericana*. Bogota: Editorial Presencia, 1983. 1-24.

González Videla, Gabriel. “El corredor boliviano”. En: Baptista Gumucio, Mariano (ed). *Chile – Bolivia. La Agenda Inconclusa*. Chile: LOM ediciones ltda, 1999. 63-75.

Martínez, Cástulo. “El mar de Bolivia”. En: Baptista Gumucio, Mariano (ed). *Chile – Bolivia. La Agenda Inconclusa*. Chile: LOM ediciones ltda, 1999. 196-199

Medina, Juan Carlos. “La verdad en el problema de la mediterraneidad de Bolivia”. En: Baptista Gumucio, Mariano (ed). *Chile – Bolivia. La Agenda Inconclusa*. Chile: LOM ediciones ltda, 1999. 84-88.

Ranquil. “La guerra del Pacífico y sus antecedentes”. En: Baptista Gumucio, Mariano (ed). *Chile – Bolivia. La Agenda Inconclusa*. Chile: LOM ediciones ltda, 1999. 84-88.

Sánchez, Walter. “Chile”. En: Drekonja, Gerhard y Tokatlian Juan (eds). *Teoría y práctica de la política exterior latinoamericana*. Bogota: Editorial Presencia, 1983. 267-298.

Tokatlian, Juan. “¿Es nueva la “nueva” política exterior latinoamericana?” En: Drekonja, Gerhard y Tokatlian (eds). Juan. *Teoría y práctica de la política exterior latinoamericana*. Bogota: Editorial Presencia, 1983. 161-184.

Unidad de Política Económica, Ministerio de Hacienda. La paz “Costo de la mediterraneidad” 1998. En: Baptista Gumucio, Mariano (ed). *Chile – Bolivia. La Agenda Inconclusa*. Chile: LOM ediciones ltda, 1999. 283-293.

Otros Documentos

Beron, Esteban. “Bolivia y la salida al mar. A 100 años de la firma del tratado de paz que puso fin a la guerra del pacífico”. Consulta realizada en Octubre de 2006. Disponible en la página web: <http://www.monografias.com/trabajos17/bolivia-maritima/bolivia-maritima.shtml>

Daza, Pedro. “Relaciones con Bolivia”. Charla instituto de libertad y desarrollo. 2003. Consulta realizada en octubre de 2007. Disponible en la página web: <http://www.gobernabilidad.cl/modules.php?name=News&file=article&sid=258>

Ejército de Bolivia. “Historia del ejército boliviano” Consulta realizada en noviembre de 2006. Disponible en la página web: http://www.ejercito.mil.bo/index.php?option=com_content&task=view&id=12&Itemid=33

Fuerza Naval Boliviana. "Historia" 24 de abril. Consulta realizada en noviembre de 2006.
Disponibile en la página web: <http://www.armada.mil.bo/>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Bolivia. "Política exterior en materia de Recursos Hídricos." 2006 Disponible en la página web:
<http://www.rree.gov.bo/documentos/RECURSOS.pdf>

Odisea. Un viaje por la enseñanza de la historia y las ciencias sociales. "Mapa de la guerra del pacífico 1879.1883". Consulta realizada en Febrero de 2008. Disponible en la página web:
<http://www.odisea.ucv.cl/download/mapas%20de%20chile/Cartografia%20Chile%20siglo%20XIX/Mapa%20Guerra%20del%20Pacifico.jpg>

Presidencia de la República de Bolivia. "El libro azul. La demanda marítima boliviana". La Paz: Impreso por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Bolivia. 2004

Presidencia de la República. "La salida al mar: una necesidad imperiosa". La Paz-Bolivia: Editorial del Estado, dependiente de la secretaria general de informaciones de la Presidencia de la República. 1978.

República de Venezuela. "Constitución de la República Bolivariana de Venezuela".1999
Consulta realizada en Octubre de 2006. Disponible en la página web:
<http://www.venezuela-oas.org/Constitucion%20de%20Venezuela.htm>

Central Intelligency Agency. The World Factbook. "Bolivia natural gas proved reserves" 2001. Consulta realizada en Octubre de 2008. Disponible en la página web:
<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/bl.html>

Russell, Roberto. "Política exterior y toma de decisiones en América Latina: Aspectos comparativos y consideraciones teóricas". Consulta realizada en enero de 2008.
Disponibile en la página web:

[http://www.elangelo.com.ar/POLITICA_RRII/APUNTES/luis%20remaggi/Russel I.doc](http://www.elangelo.com.ar/POLITICA_RRII/APUNTES/luis%20remaggi/Russel%20I.doc)

Sanchez Liberona, Javier. *Mediterraneidad de Bolivia. Efectos geopolíticas de una eventual salida al Pacífico*. 2002. Consulta realizada en Agosto de 2008. Disponible en la página web: <http://www.revistamarina.cl/revistas/2002/4/sanchez.pdf>

Seoane, Alfredo. “Política Exterior Endógena”. 2006. Consulta realizada en septiembre de 2006. Disponible en la página web: http://www.la-razon.com/versiones/20060913_005663/nota_246_331821.htm

Tamayo, María Teresa. “Palabras de la embajadora representante permanente de Bolivia ante la OEA”. Embajada de Bolivia en Estados Unidos. Octubre de 2006. Disponible en la página web: <http://www.bolivia-usa.org/cgi-bin/news.pl?record=2>

Wikipedia. La enciclopedia libre. “Mapa de Bolivia antes de 1904”. Consulta realizada en Febrero de 2008. Disponible en la página web: http://es.wikipedia.org/wiki/Guerra_del_pacifico

Wikipedia. La enciclopedia libre. “Mapa de las fronteras actuales y anteriores a la guerra del pacífico entre Bolivia, Chile y el Perú”. Consulta realizada en Febrero de 2008. Disponible en la página web: http://es.wikipedia.org/wiki/Guerra_del_pacifico

ANEXOS

Anexo 1: Pacto de Tregua entre las repúblicas de Bolivia y Chile de 4 de Abril de 1884

Mientras llega la oportunidad de celebrar un tratado definitivo de paz entre las repúblicas de Chile y de Bolivia, ambos países, debidamente representados, el primero por el señor ministro de Relaciones Exteriores Aniceto Vergara Albano, y el segundo por los señores Belisario Salinas y Belisario Boeto, han convenido en ajustar un pacto de tregua, en conformidad a las bases siguientes:

1°.- Las repúblicas de Chile y Bolivia celebran una tregua indefinida, y en consecuencia, declaran terminado el estado de guerra, al cual no podrá volverse sin que una de las partes contratantes notifique a la otra, con anticipación de un año a lo menos, su voluntad de renovar las hostilidades. La notificación, en este caso, se hará directamente o por conducto del representante diplomático de una nación amiga.

2°.- La República de Chile, durante la vigencia de esta tregua, continuará gobernado con sujeción al régimen político y administrativo que establece la ley chilena los territorios comprendidos desde el paralelo 23 hasta la desembocadura del río Loa en el Pacífico, teniendo dichos territorios por límite oriental una línea recta que parta de Sapalegui desde la intersección con el deslinde que lo separa de la República Argentina hasta el volcán Licancabur. De este punto seguirá una recta a la cumbre del volcán apagado Cabana; de aquí continuará otra recta hasta el ojo de agua que se halla más al sur del lago Ascotán, y de aquí otra recta que, cortando a lo largo de dicho lago, termine en el volcán Ollagüe. Desde este punto, otra recta al volcán Tua, continuando después la divisoria entre el departamento de Tarapacá y Bolivia.

En caso de suscitarse dificultades, ambas partes nombrarán a una comisión de ingenieros que fije el límite que quedará trazado con sujeción a los puntos aquí determinados.

3°.- Los bienes secuestrados en Bolivia a nacionales chilenos por decretos del gobierno o por medidas emanadas de autoridades civiles y militares, serán devueltos inmediatamente a sus dueños o a los representantes constituidos por ellos con poderes suficientes.

Les será igualmente devuelto el producto que el gobierno de Bolivia haya recibido de dichos bienes, y que aparezca justificado con los documentos del caso.

Los perjuicios que por las causas expresadas o por la destrucción de sus propiedades hubiesen recibido los ciudadanos chilenos, serán indemnizados en virtud de las gestiones que los interesados entablen ante el gobierno de Bolivia.

4°.- Si no se arribare a un acuerdo entre el gobierno de Bolivia y los interesados, respecto al monto de la indemnización de los perjuicios y de la forma de pago, se someterán los puntos en disidencia al peritaje de una comisión, compuesta de un miembro nombrado por parte de Chile, otro por la de Bolivia y de un tercero que se nombrará en Chile de común acuerdo, de entre los representantes neutrales acreditados en ese país.

Esta designación se hará a la posible brevedad.

5°.- Se restablecen las relaciones entre Chile y Bolivia.

En adelante los productos naturales chilenos y los elaborados con ellos, se internarán en Bolivia libres de todo derecho aduanero; y los productos bolivianos de la misma clase y los elaborados del mismo modo, gozarán en Chile de igual franquicia, sea que se importen o exporten por puerto chileno.

Las franquicias comerciales de que respectivamente hayan de gozar los productos manufacturados chilenos y bolivianos como la enumeración de estos mismos productos, serán materias de un producto especial.

La mercadería nacionalizada que se introduzca en el puerto de Arica, será considerada como mercadería extranjera para los efectos de su internación.

La mercadería extranjera que se introduzca en Bolivia por Antofagasta, tendrá tránsito libre, sin perjuicio de las medidas que el gobierno de Chile pueda tomar para evitar el contrabando.

Mientras no haya convención en contrario, Chile y Bolivia gozarán de las ventajas y franquicias comerciales que una u otra pueda acordar con la nación más favorecida.

6°.- En el puerto de Arica se cobrarán conforme al arancel chileno, los derechos por internación de mercadería extranjeras que se destinen al consumo de Bolivia, sin que ellas puedan ser en el interior gravadas de otro derecho. El rendimiento de esta aduna se dividirá de esta forma: un veinticinco por ciento se aplicará al servicio aduanero y la parte corresponde a Chile por el despacho de mercaderías de consumo de los territorios de Tacna y Arica; y un setenta y cinco por ciento para Bolivia. Este setenta y cinco por ciento se dividirá por ahora de la manera siguiente: cuarenta-avos partes se retendrá por la administración chilena para el pago de las cantidades que resulten adeudarse por Bolivia en las liquidaciones que se practiquen según la cláusula tercera, de

este pacto, y para satisfacer la parte insoluta del empréstito boliviano levantado en Chile en 1867; y el resto se entregará al gobierno boliviano en moneda corriente o en letras a su orden.

El empréstito será considerado en su liquidación y pago en iguales condiciones que los damnificados en la guerra. El gobierno boliviano, cuando lo crea conveniente, podrá tomar conocimiento de la contabilidad de la aduana de Arica por sus agentes aduaneros.

Una vez pagadas las indemnizaciones a que se refiere el artículo tercero, habiendo cesado por este motivo la retención de las cuarenta-avas partes antedichas, Bolivia podrá establecer sus aduanas interiores en la parte de su territorio que lo crea conveniente. En este caso, la mercadería tendrá libre tránsito por Arica.

7°.- Los actos de autoridades subalternas de uno y otro país que tiendan a alterar la situación creada por el presente acto de tregua, especialmente en lo que se refiere a los límites que Chile continua ocupando, serán reprimidos o castigados por los gobiernos respectivos, procediendo de oficio o a requisición.

8°.- Como el propósito de las partes contratantes al celebrar este pacto de tregua, es prepara y facilitar el ajuste de una paz sólida y estable entre las dos repúblicas, se comprometen recíprocamente a seguir gestiones conducentes a este fin.

Este pacto será ratificado por el gobierno de Bolivia en el término de cuarenta días, y las ratificaciones canjeadas en Santiago en todo el mes de Junio próximo. En testimonio de lo cual, el señor ministro de Relaciones Exteriores de Chile y los señores plenipotenciarios de Bolivia, que exhibieron sus respectivos poderes, firman por duplicado el presente tratado de tregua, en Valparaíso, a cuatro días del mes de Abril del año mil ochocientos ochenta y cuatro.

A. Vergara Albano

Belisario Salinas

Belisario Boeto

Anexo 2: Tratado de paz, amistad y comercio entre las Repúblicas de Bolivia y Chile de 20 octubre de 1904

Suscrito en Santiago, el 20 de Octubre de 1904;

Ratificaciones canjeadas en La Paz, el 10 de Marzo de 1905;

Promulgado el 21 de marzo de 1905;

Publicado en el "Diario Oficial" N° 8.169, de 27 de Marzo de 1905.

En ejecución del propósito consignado en el artículo 8° del Pacto de Tregua del 4 de Abril de 1884, la República de Chile y la República de Bolivia han acordado celebrar un Tratado de Paz y Amistad y al efecto han nombrado y constituido por sus Plenipotenciarios, a saber:

Su Excelencia el Presidente de la República de Chile a Don Emilio Bello Codesido, Ministro de Relaciones Exteriores, y Su Excelencia el Presidente de la República de Bolivia, a Don Alberto Gutiérrez, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Chile; Quienes, después de haber canjeado sus Plenos Poderes y habiéndolos hallado en buena y debida forma, han convenido en lo siguiente:

Artículo I. Restablécense las relaciones de Paz y Amistad entre la República de Chile y la República de Bolivia, terminando, en consecuencia, el régimen establecido por el Pacto de Tregua.

Artículo II. Por el presente Tratado, quedan reconocidos del dominio absoluto y perpetuo de Chile los territorios ocupados por éste en virtud del artículo 2° del Pacto de Tregua de 4 de Abril de 1884. El límite de Sur a Norte entre Chile y Bolivia será el que se expresa a continuación:

De la cumbre más alta del cerro Zapaleri (1), en línea recta a la cumbre más alta (2) del cordón desprendido hacia el Sur del cerro Guayaques, en la latitud aproximada de veintidós grados cincuenta y cuatro minutos (22° 54'); de aquí otra recta al portezuelo del Cajón (3), y en seguida la divisoria de aguas del cordón que corre hacia el Norte por las cumbres del cerro Juriques (4), volcán Licancábur (5), cerros Sairecábur (6) y Curiquinca (7), y volcán Putana o Jorjencal (8). De este punto seguirá por uno de sus contrafuertes en dirección al cerro del Pajonal (9), y en línea recta a la cumbre sur de los cerros de Tocorpuri (10), desde donde seguirá nuevamente por la divisoria de las aguas del cordón del Panizo (11), y cordillera de Tatio (12).

Seguirá siempre al Norte por la divisoria de las aguas del cordón del Linzor (13) y de los cerros de Silaguala (14), desde cuya cumbre norte (volcán Apagado) (15) irá por un contrafuerte al cerrito de Silala (16), y después en línea recta al cerro de Inacalari o del Cajón (17). Desde este punto irá en línea recta a la cumbre que aparece en el centro en el grupo de cerros del Inca o Barrancane (18), y tomando nuevamente la divisoria de las aguas seguirá hacia el Norte por el cordón del cerro de Ascotán o del Jardín (19); desde la cumbre de este cerro irá en línea recta a la cumbre del cerro Araral (20), y por otra recta, a la cumbre del volcán Ollagüe (21). De aquí en línea recta a la cumbre más alta del cerro de Chipapa (22), descendiendo al Occidente por un cordón de lomas para tomar la cumbre del cerro Cosca (23). Desde este punto irá dividiendo las aguas del cordón que lo une al cerro Alconcha (24), y de aquí irá al volcán Olca (25) por el lomo divisorio. De este volcán seguirá por el cordón de los cerros del Millunu (26), de la Laguna (27), volcán Irruputuncu (28), cerros Bofedal (29) y Chela (30), y después de un alto nudo de cerros, llegará al Milliri (31) y luego al Hualcani (32). De aquí irá al cerro Caiti (33) y seguirá por la divisoria de las aguas al cerro Napa (34). De la cumbre de este cerro irá en línea recta a un punto (35) situado diez kilómetros al Sur de la cumbre oriental del cerro Huaila (36), desde donde irá en línea recta a esa cumbre mencionada, doblando enseguida hacia el Oriente, seguirá por el cordón de los cerros Laguna (37), Corregidor (38) y Huailaputuncu (39) a la apacheta más oriental de Sillillica (40), dirigiéndose por el cordón que va al noroeste a la cumbre del cerro Piga (41). De este cerro irá en línea recta a la cumbre más alta de Tres Cerritos (42) y en seguida en línea recta al cerro Challacollo (43) y a la estrechura de la vega de Sacaya (44), frente a Villacollo.

De Sacaya el límite irá en líneas rectas a las apachetas de Cueva Colorada (45) y de Santaile (46), donde seguirá al noroeste por los cerros de Irruputuncu (47) y Patalani (48). De esta cumbre irá el límite en línea recta al cerrito Chiarcollo (49), cortando el río Cancosa (50) y de ahí también en línea recta a la cumbre del cerro Pintapintani (51), siguiendo después de esta cumbre por el cordón de los cerros de Quiuri (52), Pumiri (53) y Panantalla (54). De la cumbre de Panantalla irá en línea recta a Tolapacheta (55), a media distancia entre Chapi y Rinconada, y de este punto en línea recta al portezuelo de Huaila (56); en seguida pasará por las cumbres de los cerros de Lacataya (57) y del Salitral (58). Volverá hacia el Norte yendo en línea recta al cerrito Tapacollo (59), en el Salar de Coipasa, y en otra recta al mojón de Quellaga (60), de donde seguirá por líneas rectas al cerrito Prieto (61) al norte de la vega de Pisiga, cerrito Toldo (62), mojones de

Sicaya (63), Chapillicsa (64), Cabarray (65), Tres Cruces (66), Jamachuma (67), Quimsachata (68) y Chinchillani (69), y cortando el río Todos Santos (70), irá a los mojones de Payacollo (71) y Carahuano (72), al cerro de Canasa (73) y al cerro Capitán (74). Seguirá después hacia el Norte por la divisoria de las aguas del cordón de los cerros Lliscaya (75) y Quilhuiri(76), y desde la cumbre de este punto irá en línea recta al cerro Puquintica (77). Al Norte de este último punto, Chile y Bolivia convienen en fijar entre sí la siguiente línea fronteriza: Del cerro Puquintica (77) irá al Norte por el cordón que se dirige a Macaya, cortará en este punto al río Lauca (78), dirigiéndose en seguida en línea recta al cerro Chiliri (79); seguirá al Norte por la divisoria de las aguas del portezuelo de Japu (80) y cumbres de Quimsachata (81), portezuelo de Tambo Quemado (82), cerros de Quisiquisini (83), portezuelo de Huacollo (84), cumbres de los cerros de Payachata (85 y 86), cerro Larancahua (87) hasta el paso de Casiri (88). Desde este punto irá a los cerros de Condoriri (89), que dividen las aguas de los ríos Sajama y Achuta de las del Caquena, y proseguirá por el cordón que desprendiéndose de estos cerros va al cerro Carbiri (90), pasando por el portezuelo de Achuta (91); del cerro Carbiri, bajará por su falda a la angostura del río Caquena o Cosapilla (92), aguas arriba del tambo de este último nombre. Seguirá después el curso del río Caquena o Cosapilla, hasta la afluencia (93) del desagüe aparente de las vegas de la estancia de Cosapilla, desde cuya afluencia irá en línea recta al mojón de Visviri (94). De este mojón irá en línea recta al santuario (95) que se encuentra al norte del Maure, al noroeste de la confluencia de este río con otro que le viene del Norte, dos kilómetros al noroeste del tambo del Maure; seguirá hacia el noroeste por el cordón que se dirige al mojón del cerro Chipe o Tolacollo (96), último punto de la frontera.

Dentro de los seis meses siguientes a la ratificación de este Tratado, las Altas Partes Contratantes nombrarán una comisión de ingenieros para que proceda a demarcar en el terreno la línea divisoria cuyos puntos, enumerados en este artículo, se señalan en el plano adjunto, que formará parte integrante del presente Tratado, y con arreglo al procedimiento y en las épocas que se convengan por un acuerdo especial de ambas Cancillerías. Si ocurriere entre los ingenieros demarcadores algún desacuerdo que no pudiese ser allanado por la acción directa de ambos Gobiernos, se someterá la cuestión al fallo de Su Majestad el Emperador de Alemania, conforme a lo previsto en el artículo XII de este Tratado.

Serán reconocidos por las Altas Partes Contratantes los derechos privados de los nacionales o extranjeros que hubieren sido legalmente adquiridos, en los territorios que, en virtud de este

Tratado, quedan bajo la soberanía de uno u otro país.

Artículo III. Con el fin de estrechar las relaciones políticas y comerciales de ambas Repúblicas, las Altas Partes Contratantes convienen en unir el puerto de Arica con el Alto de La Paz por un ferrocarril cuya construcción contratará a su costa el Gobierno de Chile, dentro del plazo de un año, contado desde la ratificación del presente Tratado. La propiedad de la sección boliviana de este ferrocarril se traspasará a Bolivia a la expiración del plazo de quince años, contado desde el día en que esté totalmente terminado.

Con igual fin, Chile contrae el compromiso de pagar las obligaciones en que pudiera incurrir Bolivia por garantías hasta por cinco por ciento sobre los capitales que se inviertan en los siguientes ferrocarriles, cuya construcción podrá emprenderse dentro del plazo de treinta años: Uyuni a Potosí; Oruro a La Paz; Oruro, por Cochabamba, a Santa Cruz; de La Paz a la región del Beni; y de Potosí, por Sucre y Lagunillas, a Santa Cruz.

Este compromiso no podrá importar para Chile un desembolso mayor de cien mil libras esterlinas anuales, ni exceder de la cantidad de un millón setecientas mil libras esterlinas que se fija como el máximo de lo que Chile destinará a la construcción de la sección boliviana del ferrocarril de Arica al Alto de La Paz y a las garantías expresadas; y quedará nulo y sin ningún valor al vencimiento de los treinta años antes indicados. La construcción de la sección boliviana del ferrocarril de Arica al Alto de La Paz, como la de los demás ferrocarriles que se construyan con la garantía del Gobierno Chileno, será materia de acuerdos especiales de ambos Gobiernos y en ellos se consultarán las facilidades que se darán al intercambio comercial de los dos países.

El valor de la referida sección se determinará por el monto de la propuesta que se acepte en el respectivo contrato de construcción.

Artículo IV. El Gobierno de Chile se obliga a entregar al Gobierno de Bolivia la cantidad de trescientas mil libras esterlinas en dinero efectivo y en dos parcialidades de ciento cincuenta mil libras; debiendo entregarse la primera parcialidad seis meses después de canjeadas las ratificaciones de este Tratado; y la segunda, un año después de la primera entrega.

Artículo V. La República de Chile destina a la cancelación definitiva de los créditos reconocidos por Bolivia, por indemnizaciones en favor de las Compañías mineras de Huanchaca, Oruro y Corocoro, y por el saldo del empréstito levantado en Chile en el año 1867, la suma de cuatro millones quinientos mil pesos, oro de diez y ocho peniques, pagadera, a opción de su Gobierno,

en dinero efectivo o en bonos de su deuda externa estimados al precio que tengan en Londres el día en que se verifique el pago; y la cantidad de dos millones de pesos, oro de diez y ocho peniques, pagadera en la misma forma que la anterior, a la cancelación de los créditos provenientes de las siguientes obligaciones de Bolivia: los bonos emitidos o sea el empréstito levantado para la construcción del ferrocarril entre Mejillones y Caracoles, según contrato de 10 de julio de 1872; la deuda reconocida a favor de Don Pedro López Gama, representado por los Señores Alsop y Compañía, subrogatarios de los derechos de aquél; los créditos reconocidos en favor de Don Juan G. Meiggs, representado por Don Eduardo Squire, provenientes del contrato celebrado en 20 de marzo de 1876, sobre arrendamiento de salitreras en el Toco; y, finalmente, la suma reconocida en favor de Don Juan Garday.

Artículo VI. La República de Chile reconoce en favor de la de Bolivia y a perpetuidad, el más amplio y libre derecho de tránsito comercial por su territorio y puertos del Pacífico. Ambos Gobiernos acordarán, en actos especiales, la reglamentación conveniente para asegurar, sin perjuicios para sus respectivos intereses fiscales, el propósito arriba expresado.

Artículo VII. La República de Bolivia tendrá el derecho de constituir agencias aduaneras en los puertos que designe para hacer su comercio. Por ahora señala por tales puertos habilitados para su comercio, los de Antofagasta y Arica. Las agencias cuidarán de que las mercaderías destinadas en tránsito, se dirijan del muelle a la estación del ferrocarril y se carguen y transporten hasta las aduanas de Bolivia en vagones cerrados y sellados y con guías que indiquen el número de bultos, peso y marca, número y contenido, que serán canjeados con tornaguías.

Artículo VIII. Mientras las Altas Partes Contratantes acuerdan celebrar un tratado especial de comercio, el intercambio comercial entre ambas Repúblicas se regirá por las reglas de la más estricta igualdad con las aplicadas a las demás naciones y en ningún caso se colocará a los productos de cualquiera de las dos Partes en condiciones de inferioridad respecto de las de un tercero.

En consecuencia, tanto los productos naturales y manufacturados de Chile como los de Bolivia quedarán sujetos, en su internación y consumo, en uno y otro País, al pago de los impuestos vigentes para los de las demás naciones y los favores, exenciones y privilegios que cualquiera de las dos Partes otorgare a una tercera podrán ser exigidos en igualdad de condiciones por la otra. Las Altas Partes Contratantes convienen en dar, recíprocamente, en todas las líneas férreas que

crucen sus respectivos territorios, a los productos nacionales de uno y otro País, la tarifa que acuerden a la nación más favorecida.

Artículo IX. Los productos naturales y manufacturados de Chile y las mercaderías nacionalizadas, para internarse a Bolivia, serán despachadas con la respectiva factura consular y con las guías de que habla la cláusula séptima. Los ganados de toda especie y los productos naturales de poco valor, podrán ser internados sin ninguna formalidad y despachados con la simple manifestación escrita en las aduanas.

Artículo X. Los productos naturales y manufacturados de Bolivia en tránsito para el extranjero serán exportados con guías franqueadas por las aduanas de Bolivia o por los funcionarios encargados de este objeto. Dichas guías serán entregadas a los agentes aduaneros en los respectivos puertos y sin otra formalidad, embarcados estos productos para los mercados extranjeros. Por el puerto de Arica el comercio de importación se verificará con iguales formalidades que en el de Antofagasta, debiendo franquearse en este puerto las guías de tránsito con las mismas especificaciones que las indicadas en los artículos anteriores.

Artículo XI. No pudiendo Bolivia poner en práctica este sistema inmediatamente, continuará observándose, por el término de un año, el que se halla establecido actualmente en Antofagasta, que se hará extensivo al puerto de Arica, fijándose un plazo prudente para que se ponga en vigencia el arancel de aforos boliviano, hasta que sea posible regularizar el comercio de tránsito en la forma antedicha.

Artículo XII. Todas las cuestiones que llegaren a suscitarse con motivo de la inteligencia o ejecución del presente Tratado, serán sometidas al arbitraje de Su Majestad el Emperador de Alemania.

Las ratificaciones de este Tratado serán canjeadas dentro del plazo de seis meses y el canje tendrá lugar en la ciudad de La Paz. En fe de lo cual, el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile y el señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia firmaron y sellaron con sus respectivos sellos, y por duplicado, el presente Tratado de Paz y Amistad en la ciudad de Santiago, a los veinte días del mes de octubre del año mil novecientos cuatro.

(Firmado: EMILIO BELLO C.) (L. S.) (Firmado: A. GUTIERREZ.) (L. S.)

Anexo 3. Declaración de Arica de 1953

1° Toda clase de carga, sin excepción alguna, en tránsito por territorio chileno, de o para Bolivia, se halla sujeta a la jurisdicción y competencia de las autoridades aduaneras bolivianas, representadas por los respectivos agentes aduaneros acreditados por el gobierno de Bolivia, desde el momento que las autoridades chilenas entreguen las carga a los agentes aduaneros bolivianos, Esta entrega de acuerdo con la letra y el espíritu del convenio debe ser hecha en el momento mismo que la carga arribe a puerto chileno sin que pueda ser interferida por autoridad alguna. Cualquiera que sea el recinto en el que se deposite la carga se considera también recinto boliviano.

2° Por lo tanto, las cuestiones de cualquier naturaleza suscritas con relación a esa carga, solo pueden ser reconocidas y resueltas por la autoridades bolivianas sin que las autoridades administrativas aduaneras y judiciales de la República de Chile tengan o ejerzan jurisdicción o competencia alguna sobre ella.

3° La intervención de las autoridades aduaneras u otras de la República de Chile en las operaciones de transito para la importación de o para Bolivia, y de las formalidades a que tales operaciones se hallan sujetas en virtud de los acuerdos internacionales vigentes, solo tienen el carácter de vigilancia externa, a fin de impedir que tal carga salga clandestinamente al consumo local, sin los trámites aduaneros respectivos y asimismo evitar la comisión de hechos delictuosos.

Arica, 25 de Enero de 1953

(Suscrito por las Cancillerías de ambos Países)

Anexo 4. Encuesta Ismael Schabib Montero - Bolivia

Nombre: Ismael Schabib Montero - Bolivia

Profesión: Oficial Naval

Actividad que desempeña actualmente: Política

1. ¿Cuál es su visión referente a la salida al mar que reclama Bolivia?

R/ Bolivia necesita una costa donde pueda construir uno o más puertos que satisfagan su necesidad comercial y de Seguridad Nacional. Mas que la largura de la costa importa su utilidad. No haríamos nada con una costa que sea sólo una playa inútil donde no se pueda construir puerto o puertos..

2. ¿Cuáles son las alternativas concretas que tendría Bolivia para terminar con su problema de mediterraneidad?

R/ Negociar con Chile, en primer lugar o cualquier otro país que tenga voluntad de hacerlo.

3. ¿Que opina la sociedad de su país sobre el tema?

R/ En Bolivia este es un tema importantísimo. Pero debido a particularidades de la sociedad, donde se ubica un gran porcentaje de personas muy emotivas, es difícil ponerse de acuerdo. Los bolivianos sabemos que necesitamos puertos con soberanía, en lo que no nos ponemos de acuerdo es en la estrategia para negociar con Chile o cualquier otro país.

4. La salida de Bolivia por el puerto de Arica, puede entenderse como un beneficio definitivo para Bolivia

R/ Podría ser en términos que convengan a sus intereses, como por ejemplo la soberanía.

5. ¿Cree usted que existe alguna situación de dependencia entre Bolivia y Chile o Viceversa?

R/ Una gran potencialidad de complementación. Lo otro es muy relativo

6. ¿Existe hegemonización de la frontera boliviana con Chile? ¿En qué aspectos?

R/ Esto puede ser circunstancial

7. ¿Cree que algún día podrá ser posible la integración plena entre Chile y Bolivia?

R/ Podría ser. Entre Bolivia y Chile existe un mar de oportunidades represado debido al problema marítimo, de solucionarse, la beligerancia se convertiría en agradecimiento de la sociedad boliviana, entonces muchas cosas podrían ser posibles. Potencialmente hablando Chile es el país con el que Bolivia podría complementarse mejor que con cualquier otro, Chile tiene muchas cosas que Bolivia necesita y Bolivia tiene muchas cosas que Chile necesita. Hablando geográficamente, Chile es un país costero por excelencia y Bolivia un país continentalista, uno periférico en el subcontinente y el otro es central. No se concibe, hablando geométricamente, al centro sin la periferia. Ambos países se necesitan.¹

¹ Documento elaborado por el autor de la presente monografía

Anexo 5. Encuesta Jorge Valenzuela Rivera – Chile

Nombre: Jorge Valenzuela Rivera - Chile

Profesión: Oficial de Marina (R) e Ingeniero Comercial

Actividad que desempeña actualmente: Empleado Público

1. ¿Cuál es su visión referente a la salida al mar que reclama Bolivia?

R/ Finalizada la Guerra del Pacífico, Chile y Bolivia suscribieron el Tratado de Paz y Límites, por el que Bolivia perdió su condición marítima. Esto, no solo mermó la identidad de su población, sino que, además, dio origen a que el pueblo boliviano registrara una deshonra en su “mediterraneidad” y, en la actualidad, casi todos sus problemas sociales son asociados a ello.

2. ¿Cuáles son las alternativas concretas que tendría Bolivia para terminar con su problema de mediterraneidad?

R/ Visualizo dos alternativas concretas, de las cuales la primera de ellas se encuentra materializada en la actualidad:

- Acceso libre de impuestos por el Puerto de Arica.
- Chile cede a Bolivia una franja o corredor de diez Kilómetros cuadrados paralelo a los límites geográficos entre Perú y Chile, es decir, al norte de la ciudad de Arica. Esta alternativa se debe negociar primero con el Perú, según el Tratado de 1929 entre Perú y Chile, mediante el cual Perú deberá ser “consultado” cuando Chile ceda a un tercer país, en este caso Bolivia, territorios que fueron peruanos.

3. ¿Que opina la sociedad de su país sobre el tema?

R/ En términos generales, las opiniones son encontradas; sin embargo la tendencia mayoritaria es no ceder soberanía. Lo anterior, se basa principalmente la actual limitación se obtuvo a través

de un conflicto bélico, el cual Chile no inició, y que posteriormente fue ratificado por tratados de Paz y Límites, suscritos por ambas partes.

4. La salida de Bolivia por el puerto de Arica, puede entenderse como un beneficio definitivo para Bolivia?

R/ Actualmente, ese beneficio está vigente y lo considero el más conveniente, porque no involucra ceder soberanía; sin embargo, no es el único beneficio que se analiza, la franja de 10 kilómetros cuadrados al norte de Arica, entre Perú y Chile, es una solución definitiva para Bolivia, pero depende de la resolución de Perú.

5. ¿Cree usted que existe alguna situación de dependencia entre Bolivia y Chile o Viceversa?

R/ No creo que exista dependencia directa entre ambos países. Bolivia utiliza como puertos alternativos para la importación y exportación de sus productos a los puertos peruanos. Por parte de Chile, el gas natural que lo abastece es proveniente de Argentina, debido que Bolivia impuso restricciones a la entrega de gas a Chile.

6. ¿Existe hegemonización de la frontera boliviana con Chile? ¿En qué aspectos?

R/ Por parte de Bolivia existe hegemonización demográfica en la frontera, debido que la étnia Aimará es predominante en el altiplano.

7. ¿Cree que algún día podrá ser posible la integración plena entre Chile y Bolivia?

R/ Integración plena no lo creo posible, solo integración económica donde ambos pueblos se beneficien mutuamente de sus fortalezas, respetando su historia y acuerdos firmados.²

² Documento elaborado por el autor de la presente monografía

Anexo 6. Encuesta Leonidas Hernán Valenzuela Rivera – Chile

Nombre: Leonidas Hernán Valenzuela Rivera - Chile

Profesión: Contador Auditor- M.B.A

Actividad que desempeña actualmente:

- Profesional de la Unidad de Auditoria Interna del Servicio Nacional de Pesca
- Docente de la Universidad del Mar (Viña del Mar)
- Docente de la Universidad Mayor (Santiago)

1. ¿Cuál es su visión referente a la salida al mar que reclama Bolivia?

R/ La situación actual del mundo es completamente diferente a la de hace 100 años, la globalización política y económica ha llevado a conformar bloques regionales de intereses y de interdependencia entre los países, lo que se ha traducido en estos últimos años, en que ningún problema entre Estados le es ajeno a la Comunidad Internacional, máxime si éste pudiera desestabilizar el clima de no conflicto bélico existente, especialmente en la región de Sudamérica. Para ello, es del todo pertinente iniciar esta respuesta haciendo un análisis de los antecedentes históricos que permiten establecer en su mayoría, la condición de mediterraneidad que ha tenido Bolivia, desde los inicios de su vida independiente.

El natural interés geopolítico de obtener una salida al mar, ha sido un tema recurrente para Bolivia desde fines del siglo XIX.

Ésto se ha convertido en una preocupación, respecto de una aspiración marítima, que condiciona las relaciones diplomáticas con Chile y Perú. Lo anterior, hace que cualquier negociación por parte de Chile, sea de extrema acuciosidad legal, dado que cualquier tema a tratar a nivel estado, tendrá un trasfondo ligado a su condición de país mediterráneo.

Antecedentes

La República de Bolivia es el Estado que sustituyó, geográfica y políticamente, a la Audiencia española de Charcas. Esta dependencia de la Corona de España ocupaba la región altiplánica y la que se encuentra contigua a ella, al Este de Los Andes. Toda esa enorme extensión, muy próxima al centro de la América del Sur, perteneció, en su origen, al imperio de los Incas, y quedó en poder de España en 1559. Ésta le dio la denominación que se ha señalado y la colocó bajo la tuición político- administrativa del virreinato del Perú.

La Audiencia tuvo a Chuquisaca como capital, ciudad que recibió el nombre de Charcas. Hacia el año 1776 su subordinación administrativa fue transferida al virreinato del Plata, que se había creado poco antes y estaba asentado en Buenos Aires. La historia de la primera mitad del siglo antepasado nos relata que la liberación de la Audiencia de Charcas fue promovida por Simón Bolívar, general venezolano y libertador de los países de más al norte de este subcontinente americano. El afán libertador de Bolívar recibió el apoyo decidido del mariscal Antonio José de Sucre, colombiano, vencedor de Ayacucho, quien le facilitó el logro de su anhelo. Independizó a la Audiencia de Charcas el 6 de agosto de 1825, día en que se registró el nacimiento de la República de Bolivia. El nombre que se eligió para el Estado recién establecido fue primero, Bolívar, en homenaje y agradecimiento al libertador. Éste, completó su obra emancipadora dando a Bolivia su Constitución Política, cuyo articulado redactó personalmente y que en su N° 3 decía: “El territorio de la República Boliviana comprende los Departamentos de Potosí, Chuquisaca, La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y Oruro”, todos ubicados al Este de Los Andes. El texto de esa ley Fundamental de Bolivia fue ratificado por el Congreso de Charcas en 1826. Pudiera decirse entonces, que la República de Bolivia nació mediterránea a su vida independiente, que fue una creación artificial y que según algunos autores fue un error contra la geografía, puesto que su territorio no constituye una unidad geográfica en sí. Simón Bolívar, en su condición de Dictador del Bajo Perú, esperó a que los gobiernos peruano y argentino dieran su aprobación para la existencia soberana de un nuevo Estado del Alto Perú, considerando que las provincias de Charcas habían pertenecido a los virreinos de Lima y de Buenos Aires, naciendo así la “República de Bolívar”, cuyo nombre definitivo fue el de “Bolivia”.

Por otra parte, el año 1810, marca el inicio de la independencia de Chile, Bolivia no existía como tal sino que integraba la Audiencia de Charcas perteneciente al Virreinato del Río de la Plata, cuyo ámbito marítimo era exclusivamente el Atlántico. Este hecho permite afirmar con absoluta

propiedad que el país del Altiplano, elevado a más de 4.000 metros de altura, al pertenecer y encontrarse naturalmente unido en lo geográfico al Virreinato del Río de la Plata, no tuvo costas propias en el Pacífico, ni aún cuando formara parte del Virreinato del Perú. Esta aseveración se encuentra claramente expresa en las leyes 9 y 14 de la Recopilación de Leyes de Indias.

Asimismo, en la ley 5, título 15, libro II, Chile siempre limitó con Perú. El río Loa, accidente natural al Norte del desierto, era pues el límite entre el Virreinato del Perú y el Reino de Chile. Además, el año 1821, nacía a la vida independiente el Perú, nación esta que también se acogió al *Uti Possidetis Juri* adoptando como frontera con Chile los límites que el Virreinato del Perú tenía con el Reino de Chile, vale decir, el río Loa. Por tanto, Chile limitaba con el Perú, a lo largo de una frontera común materializada por el río Loa.

Sin embargo, una orden autógrafa de Sucre, dada en Potosí, el 25 de octubre de 1825, al coronel Francisco Burdet O'Connor, dice que Bolívar tiene el vivo anhelo de "*dar un puerto a esta república a cualquier costo*". Hay tres puertos, de los que puede escogerse el mejor, que son el que se llama de Atacama, el de Mejillones y el del Loa. Los dos primeros no tienen agua potable, y el último que por ser un río, dicen que no es bueno en su fondeadero; aunque el Libertador tiene por él inclinación, por tener ya ese río y porque es el más cerca de Potosí".⁵ Resultado de esta exploración fue el nacimiento de Cobija, al sur del río Loa, que más tarde fue rebautizado como Puerto La Mar.

Justamente en Chuquisaca, el 28 de diciembre de 1825, se habría dictado un decreto, habilitando, desde el 1 de marzo de 1826, Cobija como puerto mayor, en vista "que estas provincias no tienen un puerto habilitado".

Es importante tener presente las siguientes latitudes:

Desembocadura del río Loa: 21° 27' sur. Cobija: 22° 33' sur.

Cobija jamás paso de ser un caserío, a pesar de todos los esfuerzos realizados para habilitarlo como puerto. Bolivia siempre tuvo sus ojos puestos en Arica, sin el cual, según Pedro Guerra, Consejero del Presidente Ballivián, Bolivia estaría destinada a "desaparecer como nación".

Pero, y a pesar de la miserable condición de Cobija, esto sirvió para que el Altiplano extendiera sus pretensiones territoriales costeras, obviamente en detrimento de Chile. Así es como Cobija,

sin conocimiento ni autorización de Chile, es habilitada irregularmente para Bolivia, país al cual no le pertenecía ni podía en derecho pertenecerle.

Dada la desconexión de Cobija con la nación chilena y su extremo abandono, su traspaso a Bolivia no sería advertido por el gobierno de Santiago, como en realidad ocurrió, ya que tal noticia sólo la conoció muchos años más tarde.

Sin embargo esta “habilitación”, de Cobija, por parte de Bolivia, no significó obviamente su ocupación, preparación, implementación y empleo como tal, pues estos objetivos sólo se concretan en pequeña medida en 1833, después del fracaso definitivo de las gestiones que persiguieron denodadamente la anexión de Arica, por canje de territorios con Perú.

Entre los años 1836 y 1839, se produjo la guerra contra La Confederación Perú-boliviana, conflicto que no tuvo implicancias en el tema de la salida al mar por parte de Bolivia.

En 1842, el Presidente don Manuel Bulnes, acorde con el Uti Possidetis Juri de 1810, fijó por decreto, la frontera norte de Chile en el río Loa, límite exactamente coincidente con el existente entre el Virreinato del Perú y el Reino de Chile en el momento de su independencia. Sin embargo, nuestro gobierno de la época accede a que Bolivia mantenga sus funcionarios en Cobija.

Entre 1847 y 1866, chilenos y bolivianos explotan sin restricciones el guano, en la zona de Mejillones. En 1866, a raíz del apoyo que diera Bolivia (más bien simbólico) a Chile en la Guerra con España, Chile, lleno de agradecimiento, firma el Tratado de 1866, donde acepta correr su límite natural y legítimo desde el río Loa hasta el paralelo 24° sur, quedando para mutuo beneficio los productos que se obtuvieran entre los paralelos 23° y 25° sur.

Pasó el tiempo y tras una serie de problemas de todo orden ocurridos en el área compartida, sumado a un sistema tan atípico de convivencia, llevaron la presión a extremos increíbles. Al mismo tiempo, Argentina había empezado a correr sus fronteras, olvidando los límites del Virreinato del Río de la Plata. Se sumó a lo anterior, que en 1871, Hilarión Daza derrocó a Mariano Melgarejo en la presidencia de Bolivia y anuló todos los actos de ese gobierno, incluso el Tratado de 1866.

Posteriormente se firmó el Tratado de 1874, por el cual Chile, en aras de la concordia, cede nuevamente a Bolivia parte de sus derechos incuestionables en la zona. Éste en su artículo 1º, pactó que el límite sería el paralelo 24º de latitud sur desde el mar hasta la Cordillera de Los Andes. Pero esto no fue respetado. El 14 de febrero de 1878, la Asamblea Constituyente de Bolivia sancionó la medida del Presidente Daza de alzar en 10 centavos el impuesto por quintal de mineral exportado en dicha zona, lo que transgredía lo pactado. Bolivia no oyó ninguna advertencia chilena. El 14 de febrero de 1879, día en que el gobierno boliviano había señalado para la subasta de los bienes de la Compañía Chilena de Salitres de Antofagasta, a fin de pagarse el impuesto que ilegítimamente había establecido, un buque de guerra chileno ancló en la bahía de Antofagasta y un destacamento del Ejército de Chile desembarcó en la ciudad. Se iniciaba así la Guerra del Pacífico.

Frente a lo señalado precedentemente queda claro que desde sus inicios Bolivia no tuvo mar y que sólo pudo acceder a éste durante 15 años en los cuales nunca concretó una presencia significativa.

2. ¿Cuáles son las alternativas concretas que tendría Bolivia para terminar con su problema de mediterraneidad?

R/ Para abordar este aspecto es conveniente diferenciar las alternativas “político históricas” y aquellas que se ha querido designar como alternativa de tipo “integración comercial”. Ambos caminos pudieran a futuro satisfacer el principal objetivo político boliviano.

a.- Salidas Político-históricas: Existen dos oportunidades claras y definidas, en las que se presentaron opciones factibles de analizar por parte de las autoridades del Estado de Chile. Las negociaciones posteriores al *Acta de Charaña de 1975*, en las que, en una primera etapa a nivel bilateral tuvo excelentes resultados, lo que demandó a Chile, participar al Perú de lo obrado, en virtud de lo que exige el Protocolo Complementario de 1929, en su artículo 1º, entre Chile y ese país; posteriormente, Perú propone a Chile, una alternativa marcadamente fuera de contexto, como fue la proposición de un área territorial en la ciudad de Arica, bajo soberanía compartida de los tres Estados, Bolivia, Chile y Perú, ante lo cual las negociaciones se paralizan. La segunda oportunidad corresponde a la *proposición de 1987*, última y más reciente propuesta de negociación que no logró ser materializada a nivel bilateral, ni por consiguiente presentarla al

Perú. Es importante puntualizar que Chile, en febrero de 1975, inició gestiones conducentes a satisfacer la ambición y la aspiración de Bolivia, de tener una salida propia al océano Pacífico. Ello permitía abrir una negociación auspiciosa, cuya iniciación fue realizada con la presencia de los dos Presidentes, el general Augusto Pinochet, de Chile, y el general Hugo Bánzer, de Bolivia, en la localidad boliviana y fronteriza de Charaña. En la oportunidad Chile ofreció a Bolivia un corredor, al norte de Arica, condicionando la cesión a un canje territorial por una superficie equivalente. Bolivia aceptó la proposición chilena, en general.

Ambas negociaciones poseen similares lineamientos, por lo que se presentarán los detalles de la *franja territorial y los enclaves*, de la proposición Boliviana de 1987, en la reunión de Montevideo.

Primera Alternativa: entrega a Bolivia de una franja de terreno, contigua a la Línea de la Concordia, que determina el límite de Chile con el Perú. Accedía desde territorio boliviano hasta la costa chilena. Su ancho era variable y comprendía una superficie de unos 2.830 kilómetros cuadrados. En compensación por esa franja o corredor, Bolivia ofrecía a Chile algunos recursos económicos, ciertos recursos hídricos y combustibles, sin mención alguna de cantidades. Esta primera alternativa se asemejaba bastante a la de 1975, en Charaña, aunque se diferenciaba de ésta en tres aspectos, a saber:

a.- Tenía una superficie inferior en 85 kilómetros cuadrados.

b.- Incluía un borde costero de mayor longitud.

c. - No ofrecía canje territorial, base de aquella, sino que una compensación en dinero y servicios. Dentro de la franja quedaron incluidas varias obras civiles de la ciudad de Arica, tales como el aeropuerto internacional de Chacalluta con todas sus instalaciones, el ferrocarril de Arica a La Paz, carreteras, puentes y algunas áreas e instalaciones del puerto. También las servidumbres al Perú, derivadas del Tratado de 1929. Como agregado, Bolivia deseaba hacer uso de las instalaciones portuarias de Arica, a las que llegaría mediante el empleo de un acceso vial desde el borde costero contiguo al casco de la ciudad.

Las compensaciones que ofreció Bolivia, a cambio de la franja que solicitó, fueron:

a.- El pago, en los montos y plazos que se estimara conveniente, de las obras públicas e instalaciones que se encontraban comprendidas en ella.

b.- Agua para el río Lluta.

c.- Mayor caudal para el río Lauca, con la posibilidad de construir centrales eléctricas en puntos de su curso.

d.- Otros recursos hídricos, de fuentes al sur del río Lauca y cercanas a la frontera con Bolivia.

e.- Gas natural, para uso residencial e industrial, que sería transportado hasta Arica por un gasoducto.

Segunda Alternativa: Bolivia presenta tres alternativas de enclave que somete a consideración al Gobierno de Chile y que son:

a. De caleta Camarones, a los 19°12' Sur, hasta Pisagua, que está a los 19° 35' sur, con una profundidad al Este hasta los 70° 00' de longitud, una superficie de 1.680 Kms², correspondiente a un frente de costa de 42 Kms., y una profundidad media de 25 Kms.

b.- De Tocopilla, 22° 06' Sur, hacia el sur hasta Punta Cobija, 22° 33' Sur, con una profundidad al Este hasta los 70° 00' de longitud Oeste y una superficie de 1.238 Kms², con un frente de costa de 47 Kms. y una profundidad media de 25 Kms.

c.- De caleta Michilla, 22° 43' Sur, hasta Mejillones, 23° 06' Sur, con penetración hacia el este hasta los 70° 00' de longitud Oeste, con una superficie de 1.500 Kms², correspondiente a un frente de costa de 50 Kms., con una profundidad media de 30 Kms. La intención de Bolivia, es que estos enclaves no afecten la continuidad territorial de Chile, en el entendido que ese enclave podrá comunicarse con el territorio de Bolivia por vías férreas, carreteras y poliductos, cuyo uso será acordado a favor de Bolivia, determinándose asimismo la factibilidad de la construcción de un aeropuerto sobre el área del enclave.

Bolivia, recibirá a perpetuidad este enclave mediante un Tratado que dejará establecido sus límites definitivos. La soberanía boliviana sobre este territorio sería garantía de una voluntad de cooperación y solidaridad en la costa del Pacífico entre ambas naciones, en el marco del desarrollo mancomunado de la región. Para ello será indispensable que el puerto cedido a

Bolivia, fuese efectivamente útil para los fines de transporte marítimo, con posibilidad de instalación de muelles de atraque, si no estuvieran ya establecidos, y todos los demás medios que faciliten los servicios de comercio y navegación.

Bolivia, en esta propuesta de enclave no ofrece territorio a cambio, ofrece compensaciones del mismo carácter que las planteadas para la franja, aunque proporcionalmente menores, ajustadas a la naturaleza y dimensión del enclave a recibir.

b.- Salida de Integración Comercial.

Antecedentes Actuales: Bolivia ha descubierto en los últimos cinco años nuevas reservas de gas, equivalentes a 70 trillones de pies cúbicos, lo que representa un enorme incremento en cuanto a su capacidad potencial para explotar ese combustible. Se ha planteado la posibilidad de materializar un Proyecto para la exportación de estas nuevas reservas de gas a través del océano Pacífico, las que irían a EE.UU. y México. El gasoducto se materializaría usando un puerto de Chile o uno de Perú. Las posibles salidas por Chile serían: Arica, Iquique, Tocopilla y Mejillones. El tramo más corto es por bahía Patillos-Patache, en el sur de Iquique, y luego Mejillones, ambos cumplirían con la exigencia de profundidad en los sitios portuarios para recibir buques gaseros de gran calado.

La planta de licuefacción requiere de un espacio físico de 600 hectáreas y de otras 400 más para proyectos de petroquímica y fertilizantes. El costo total del proyecto asciende a 7.000 millones de dólares, donde la construcción del gasoducto sólo significa 1.700 millones de dólares, algo similar o superior debiera costar la construcción de la planta de licuefacción.

Actualmente las negociaciones las conduce la Presidenta de la República a través del Cónsul General de Chile en Bolivia, quien está dedicado a tratar el tema inserto en una agenda más global de integración y cooperación bilateral.

Lo anterior, si se concretara, estaría cumpliendo en algún grado con el histórico Objetivo Político boliviano.

3. ¿Que opina la sociedad de su país sobre el tema?

R/ Si bien no es posible obtener información de fuentes abiertas en forma directa, se utilizó el internet para que a través de estos datos deducir una relación entre la presencia de ambos gobiernos en la prensa y las estrategias diplomáticas y comunicacionales definidas por cada cual.

Al menos se puede verificar que la presencia del gobierno boliviano es relativamente más pareja, lo que resulta coherente con el rol protagónico que asume (genera hechos políticos); en tanto la del gobierno chileno parece más bien reactiva a tales hechos políticos, bajando su perfil cuando la iniciativa boliviana es menor o de menor impacto político (movilizaciones internas; emplazamientos no ligados a hechos concretos).

Además, se tiende a confirmar la imagen de Chile como un país que ha logrado establecer vínculos importantes con el mundo desarrollado –especialmente con los países con los que ha establecido acuerdos comerciales–, en tanto se ha ido desconectado del vecindario latinoamericano. Lo anterior coincide, en general, con la crítica opositora al gobierno de haber descuidado los vínculos con la región. Tal imagen adquiere sentido en un contexto donde emergen también otros problemas diplomáticos : con Argentina (tema del gas), con Perú (delimitación marítima) y Cuba (apoyo a la condena en la ONU por violaciones a los DD.HH.).

4. La salida de Bolivia por el puerto de Arica, puede entenderse como un beneficio definitivo para Bolivia?

La alternativa de entrega a Bolivia de una franja de terreno, contigua a la Línea de la Concordia, que determina el límite de Chile con el Perú. Con ello accede desde territorio boliviano hasta la costa chilena. Su ancho es variable y comprende una superficie de unos 2.830 kilómetros cuadrados.

a.- Efectos Políticos para Chile:

1. No habría interrupción del territorio chileno, manteniendo su integridad.
2. Sin embargo, produciría una discontinuidad del territorio marítimo, lo que significaría establecer protocolos específicos, los que debieran respetar la CONVEMAR y lo relativo al Derecho Internacional Marítimo.
3. La decisión no es enteramente chilena, depende finalmente de Perú para concretarse.

Supone una revisión de los Tratados de 1904 entre Chile y Bolivia, y el Tratado de 1929 entre Chile y Perú.

4. No hay seguridad de que Bolivia finalice su aspiración de acceder a parte del territorio de Antofagasta. Al respecto hay que tener en cuenta que Bolivia y Perú son estados con vocación revisionista, es decir, que no se conforman con lo establecido en los Tratados, los cuales firman voluntariamente.

5. Bolivia debería comprometerse a respetar los derechos de los privados de chilenos en su nuevo territorio.

6. Temas como la delimitación marítima, construcción de puertos, control de la contaminación y seguridad de la vida en el mar debieran estar presentes en las negociaciones. Además, hay que considerar situaciones de delimitación marítima que podrían acarrear diferencias entre Chile y Perú.

7. El territorio entregado por Chile debiera ser declarado zona desmilitarizada.

8. Aspecto positivo es la integración entre Chile como líder, Perú y Bolivia, y la materialización de un corredor bioceánico, incidiendo éste en el Cono Sur y neutralizando los intereses hegemónicos de otros actores regionales.

b.- Efectos Territoriales para Chile:

1. Chile perdería territorio al no entregar Bolivia un área equivalente, es decir, haría una cesión territorial gratuita, perdiéndose parte de nuestras riquezas naturales.

2. Se perdería la soberanía del nacimiento del río Lluta y los canales Mauri y Ushusuma, que quedarían en el eventual corredor. Podrían gestarse nuevos problemas similares al del río Lauca.

c.- Efectos Económicos para Chile:

1. Los agricultores chilenos deberían pedir autorización para el uso de las aguas del Lauca y del volcán Tacora, con las consecuencias que ello tendría en sus tierras.

2. Chile tendría que asumir el costo de la infraestructura necesaria para entregarles el agua, la luz y otros servicios básicos a las poblaciones bolivianas al instalarse.

3. Tendría un efecto importante el entregar el aeropuerto de Chacalluta, importante medio de transporte y comunicación entre Arica y el resto del país. Lo mismo ocurriría con la pérdida del ferrocarril Arica-La Paz, que unirá a futuro con San Pablo de Brasil y su hinterland.

4. Potencialmente tendríamos un mercado de 6 millones de habitantes, de un país bastante menos desarrollado y básicamente productor de materias primas. Lo anterior, favorece la inversión nacional en ese país y en cierta medida, suaviza la relación política entre los Estados.

5. Trae consigo el aumento del comercio de importación y exportación, y el uso de puertos del norte chileno que ello implica. Una mayor interdependencia produce una mayor confianza recíproca y estimula el turismo y comercio en nuestra deprimida zona norte.

6. Arica, se convertiría en el pivote o centro de salida natural de todos los productos del heartland de los países de la región, pudiendo transformarse en el puerto más importante de Sudamérica.

d.- Efectos en la Población:

1. Exigiría del Estado de Chile, establecer políticas de inmigración muy claras, ya que pudiera esa zona sobrepoblarse de bolivianos produciendo en Arica, una llamada invasión pacífica; aumentaría la población flotante ilegal, particularmente de sectores socioeconómicos bajos, significando competencia desleal de mano de obra contra los connacionales, xenofobia y mayor desempleo. Habrá que contemplar al menos en sus inicios, el servicio de hospitales y de atención médica primaria para la población boliviana. Lo mismo sucederá en el ámbito de la educación.

2. Habría que contemplar políticas aduaneras que faciliten la travesía que actualmente 1.400.000 peruanos y chilenos, realizan entre Tacna y Arica, contemplando tres aduanas, sus salvoconductos y sus controles sanitarios. Atendidas todas las consideraciones anteriores, efectivamente para Bolivia sería del todo conveniente contar con el puerto de Bolivia.

En virtud de lo que se ha señalado precedentemente efectivamente la salida de Bolivia por el puerto de Arica es un beneficio definitivo para este país.

5. ¿Cree usted que existe alguna situación de dependencia entre Bolivia y Chile o Viceversa?

R/ La gran dependencia reside en el uso de los puertos chilenos y peruanos para exportar e importar sus productos

6. ¿Existe hegemonización de la frontera boliviana con Chile? ¿En qué aspectos?

R/ Si consideramos la acepción “Hegemonía” como supremacía o superioridad de uno sobre otro considero que si debido a que Chile se convertirá por unos años en un corredor de productos bioceánico principalmente destinados al Asia Pacífico. Por ello Bolivia deberá manufacturar parte de su producción en Chile si es que quiere acceder a dichos mercados debido a la Certificación de Origen para la exportación como así también establecer empresas importadoras en Chile para abaratar los costos de adquisición de los productos finales. Esto se mantendrá hasta que otro país vecino posea acuerdos similares

7.-¿Cree que algún día podrá ser posible la integración plena entre Chile y Bolivia?.

R/ La integración plena desde un punto de vista económico creo que se podría lograr cuando Bolivia acepte su mediterraneidad y comprenda que para Chile no hay nada que discutir. Entonces su solución es acordar mejores y mayores beneficios para acceder a los puertos chilenos mejorando infraestructura, transporte, comunicaciones, estableciendo depósitos y fábricas en los puertos de salida.

Bibliografía:

- Revista Fuerzas Armadas y Sociedad • Año 18 • N° 1-2 • pp. 75-91
- Revista de Marina -Mediterraneidad de Bolivia, Jorge Rodríguez U.
- Revista de Marina -Mediterraneidad de Bolivia, Javier Sánchez L.³

³ Documento elaborado por el autor de la presente monografía

Anexo 7. Luís Cabrera Escalona - Chile

Nombre: Luís Cabrera Escalona - Chile

Profesión: Empleado Público

Actividad que desempeña actualmente: Empleado Público

1. ¿Cuál es su visión referente a la salida al mar que reclama Bolivia?

R/ Creo que no tiene razón de ser , esto tuvo una forma de solución y fue en el ámbito bélico, lo cual no se puede borrar, a menos que la alternativa sea la misma anterior, lo que no es “lo ideal”.

2. ¿Cuáles son las alternativas concretas que tendría Bolivia para terminar con su problema de mediterraneidad?

R/ Cualquiera que no sea involucrar a Chile.

3. ¿Que opina la sociedad de su país sobre el tema?

R/ Un alto porcentaje tiene la férrea convicción que todo lo obtenido en un conflicto armado, en el cual se desarrolló todo un proceso: muertes, hambre, economía resentida, legados históricos, incursiones diplomáticas, tratados internacionales, un largo tiempo de incertidumbre y alerta constante, sumándole a lo anterior, la educación antagónica que ambos países han impartido por décadas, es un tema sin solución, al menos para Bolivia.

4. La salida de Bolivia por el puerto de Arica, puede entenderse como un beneficio definitivo para Bolivia

R/ Creo que no, es más, estimo que podría ser origen de un conflicto similar al del 20 de enero (Batalla de Yungay).

5. ¿Cree usted que existe alguna situación de dependencia entre Bolivia y Chile o Viceversa?

R/ No, aunque muchos piensen que se podría intercambiar; mar por gas y viceversa, pero el gas es comercial, se compra y la soberanía se conserva y se mantiene.

6. ¿Existe hegemonización de la frontera boliviana con Chile? ¿En qué aspectos?

R/ Creo que no. Solo son delimitaciones establecidas y refrendadas legalmente por cortes internacionales.

7. ¿Cree que algún día podrá ser posible la integración plena entre Chile y Bolivia?

R/Sin la voluntad de las autoridades y el conocimiento del pueblo en plenitud, creo que no es posible.⁴

⁴ Documento elaborado por el autor de la presente monografía

Anexo 8. Encuesta Susana Marchant Orellana - Chile

Nombre: Susana Marchant Orellana - Chile

Profesión: Ingeniera de Ejecución en Comercio Internacional

Actividad que desempeña actualmente: Empleado Público

1. ¿Cuál es su visión referente a la salida al mar que reclama Bolivia?

R/ En estos tiempos en que el comercio internacional es en gran medida por vía marítima, pienso que Bolivia quiere obtener beneficios de las riquezas marítimas y comercio existentes, y que piensan se ve dificultado al no tener acceso soberano por esta vía.

2. ¿Cuáles son las alternativas concretas que tendría Bolivia para terminar con su problema de mediterraneidad?

R/ La alternativa concreta es desarrollar medidas concretas con lo que tiene en la actualidad, bajo soberanía chilena Bolivia tiene acceso libre de impuestos por el puerto de Arica.

3. ¿Que opina la sociedad de su país sobre el tema?

Para algunos sectores es discutible algún tipo de mejoras al acceso de Bolivia a la costa de nuestro país, siempre y cuando no soliciten soberanía, este es el punto importante en que la mayoría no accede a ceder soberanía, es decir, si lo que se pretende es desarrollar actividades comerciales bajo su bandera (Boliviana) eso no es bien visto por muchos chilenos, inclusive ni siquiera de “hablar del tema”.

4. La salida de Bolivia por el puerto de Arica, puede entenderse como un beneficio definitivo para Bolivia

R/ Si en estos momentos ya tiene un acceso libre de impuestos por este puerto y si esto no se considera como tal un beneficio, pienso que a lo largo del tiempo la falta de acceso al mar no es la causa de las dificultades económicas que pueda tener Bolivia.

5. ¿Cree usted que existe alguna situación de dependencia entre Bolivia y Chile o Viceversa?

R/ Siempre es bueno tener buenas relaciones entre países vecinos, pero no creo que exista dependencia.

6. ¿Existe hegemonización de la frontera boliviana con Chile? ¿En qué aspectos?

R/ No como supremacía de Bolivia hacia Chile, el único aspecto a considerar es que se han adquirido muchas costumbres dentro del territorio fronterizo de nuestro país, Ejemplo de ello es la vestimenta, comida, etc.

7. ¿Cree que algún día podrá ser posible la integración plena entre Chile y Bolivia?.

R/ Es un ideal que no creo posible⁵.

⁵ Documento elaborado por el autor de la presente monografía

Anexo 9. Encuesta Yamil Aro Oquendo – Bolivia

Nombre: Yamil Aro Oquendo - Bolivia

Profesión: Oficial Naval Ingeniero Industrial

Actividad que desempeña actualmente: Inspector de Buques HPP

1. ¿Cuál es su visión referente a la salida al mar que reclama Bolivia?

R. Posible en un marco de negociación compensatoria con intermediación internacional.

2. ¿Cuáles son las alternativas concretas que tendría Bolivia para terminar con su problema de mediterraneidad?

R. Aclaración inicial: Bolivia no es mediterránea, fue enclaustrada y las alternativas actuales concretas, pasan por la explotación del Acuerdo de Transporte Fluvial por la Hidrovía Paraguay Paraná.

3. ¿Que opina la sociedad de su país sobre el tema?

R. Últimamente no conozco de encuestas realizadas al respecto.

4. La salida de Bolivia por el puerto de Arica, puede entenderse como un beneficio definitivo para Bolivia?

R. Actualmente parte del Comercio Exterior de Bolivia sale por ese puerto chileno, los beneficios estipulados mediante un Tratado con ese país, en el tiempo han sido restringidos y sistemáticamente alterados en contra de mi país, habrá que buscar o consolidar otras alternativas.

5. ¿Cree usted que existe alguna situación de dependencia entre Bolivia y Chile o Viceversa?

R. Si y en varios aspectos: Económicos, Geográficos, Estratégicos e Históricos, sin importar el orden expuesto.

6. ¿Existe hegemonización de la frontera boliviana con Chile? ¿En qué aspectos?

R. Disculpe no entendí la pregunta.

7. ¿Cree que algún día podrá ser posible la integración plena entre Chile y Bolivia?.

R. Si lo creo, el futuro lo exigirá como medida de subsistencia⁶.

⁶ Documento elaborado por el autor de la presente monografía